

ALCALÁ, CIUDAD ESCRITA

DEL RENACIMIENTO A NUESTROS DÍAS



Universidad de Alcalá
Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Málaga)
18 de junio a 19 de julio de 2019

ORGANIZAN

Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) y Grupo de Investigación «Lectura, Escritura, Alfabetización» (LEA) de la Universidad de Alcalá
Fundación General de la Universidad de Alcalá
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Agencia Estatal de Investigación
Proyecto de investigación «*Scripta in itinere*». Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días (HAR2014-51883-P)

COLABORAN

Proyecto de investigación *Escritura expuesta y poder en España y Portugal (siglos XVI-XVII): catálogo epigráfico on-line* (HAR2015-63637-P)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EQUIPO DE TRABAJO

Comisariado: Antonio Castillo Gómez
Coordinación: Verónica Sierra Blas
Documentación, selección de piezas, fotografías y pies de fotos: Guadalupe Adámez Castro, Marina Aguilar Salinas, María de la Hoz Bermejo Martínez, Antonio Castillo Gómez, Isabel Castro Rojas, Elena Fernández Gómez, Érika Fernández Macías, Laura Martínez Martín y Verónica Sierra Blas.
Textos: Antonio Castillo Gómez
Editing: Verónica Sierra Blas

MURAL

Eduars
Muro de la piscina del Parque O'Donnell (Calle Luis Astrana Marín)

DISEÑO Y MONTAJE

Leticia Alonso Calzadilla
María Durán Vaquero
Ignacio Garcés Fernández
Natalia Garcés Fernández

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y COLECCIONES

Archivo de Comisiones Obreras de Alcalá de Henares (CC.OO.)
Archivo del Duelo, Archivo Histórico Ferroviario, Madrid (AHF)
Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero, Alcalá de Henares (FFLC)
Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Alcalá de Henares (FPI)
Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (AGA)
Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN)
Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH)
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Madrid (ARCM)
Asociación Amigos dentro y fuera, Alcalá-Meco (ADyF)
Asociación de Vecinos El Val, Alcalá de Henares
Biblioteca Nacional de España, Madrid (BNE)
Colección fotográfica del grupo LEA-SIECE, Universidad de Alcalá
Festival de Cine (ALCINE) de Alcalá de Henares
Hemeroteca Municipal de Alcalá de Henares
Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

AGRADECIMIENTOS

Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Alcalá de Henares (ARMHAH)
Mario Bueno Aguado
Luis Alberto Cabrera Pérez
Luis Mariano González
Francisco Javier León
Manuel Patiño Esteban
Manuel Ramírez Sánchez
Cristina Sánchez-Carretero
Julián Vadillo Muñoz

Depósito Legal: M-19627-2019



Imagen de cubierta: Pintada en la fachada del Colegio de Málaga, una de las sedes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá, diciembre de 1998. Fotografía grupo LEA-SIECE.

ALCALÁ, CIUDAD ESCRITA DEL RENACIMIENTO A NUESTROS DÍAS

«En tu camino a casa ves palabras y ellas te van definiendo. Anuncios, papeles, letreros, locutorios, quioscos. La identidad de la gente que vive en la ciudad, tu propia identidad, está ahí, en esas palabras» (Chema Alvargonzález).

Así explicaba el artista Chema Alvargonzález su obra *El cruce de las palabras*, realizada para *La noche en blanco* de septiembre de 2007. No hay mejor modo de resumir lo que pretende esta exposición: invitar a quienes la visiten a pasear entre las palabras que, a lo largo del tiempo, han ido poblando las calles y plazas de Alcalá de Henares desde el siglo XVI, cuando la villa medieval se consolidó como urbe moderna, hasta nuestra actualidad, llena de zozobras, cambios e incertidumbres.

Si la casa es el ámbito por excelencia en el que desarrollamos nuestra vida privada y, por tanto, donde practicamos la escritura personal y doméstica, restringida a nuestro círculo más cercano; la calle y la plaza son el territorio de nuestra vida pública, y la razón de existencia de la escritura que desarrollamos día a día en dichos espacios comunitarios. «Soñé palabras / que abrían puertas», reza un verso del boliviano Homero Carvalho. Nuestra exposición es, como su poesía, una invitación a soñar, a abrir nuestras puertas,¹ a recorrer la ciudad de Alcalá de Henares mirando a nuestro alrededor en busca de esas escrituras que están a la vista de todos y todas para leer en ellas algunas páginas de su devenir en los últimos quinientos años.

En todas esas letras callejeras que tenemos a la vista en nuestro cotidiano deambular se expresa la identidad de la ciudad, de sus gentes y sus barrios, de su pasado y su presente, en todas y cada una de las dimensiones de la vida: política, religiosa, cultural y social. Nada es ajeno a la palabra escrita, porque en esta, como ha escrito el filósofo Emilio Lledó, reside la memoria; una memoria que se torna, además, colectiva cuando lo que escribimos o escriben para nosotros se hace en el espacio público² y se exhibe desde lugares que son visibles y legibles para todos.

Como cantó en su día el poeta uruguayo Quintín Cabrera, «las ciudades son libros que se leen con los pies». A medida que andamos por ellas, y vamos leyendo sus páginas, descubrimos su historia, registrada en todas las escrituras que se exponen en sus muros, pero también en las que quienes la visitan o habitan distribuyen por calles y plazas o colocan en cualquier soporte, fijo o móvil, que llama nuestra atención. Algunas son escrituras monumentales y labradas en piedra, pues su fin no es otro que el de perpetuarse en el tiempo y mostrar la fama y el

¹ «La puerta es siempre la clave / de la leyenda. / Rosa de dos pétalos / que el viento abre / y cierra» (Federico García Lorca: *Puerta abierta*, en Christian de Paepe: «Tres suites recompuestas y siete poemas inéditos de Federico García Lorca», *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, núm. 16, 1994, p. 22).

² Espacio público: aquellos lugares de una ciudad que son propiedad de todos y todas, y que pueden utilizarse y transitarse con cierta libertad.



Puerta de metal pintada con grafitis en la calle Diego de Torres. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

poder de quienes en ellas se representan o las mandan construir; otras, sin embargo, son espontáneas, frágiles y fugaces, como los variopintos anuncios que quienes necesitan de alguien o de algo pegan en farolas, papeleras o cañerías.

Cincelada, pintada, escrita a mano o impresa, la palabra escrita en la pared, sea cual sea la técnica empleada en su ejecución y sea cual sea el lugar de su inscripción es siempre, como dijo el escritor italiano Italo Calvino, «una palabra impuesta por la voluntad de alguno, sitúese arriba o abajo, impuesta a la mirada de todos los demás que no pueden dejar de verla o de recibirla». De una forma u otra, la sociedad en su conjunto es interpelada por cuantas inscripciones, rótulos, edictos, libelos, carteles, manifiestos, pancartas o grafitis se fijan en las paredes o circulan por las calles.

«La ciudad -añade Calvino- es siempre transmisión de mensajes». Nuestras ciudades rebosan de «escrituras expuestas»³ que narran la vida de sus ciudadanos y ciudadanas: mandatos de las autoridades civiles, religiosas o culturales que han liderado y lideran nuestros destinos; pero también ejercicios del libre derecho a escribir, de la necesidad de expresarse en público, aunque muchas veces se haya hecho o se haga desobedeciendo la ley. El «prohibido fijar carteles» que todos hemos visto alguna vez y que aún puede leerse en algunas fachadas, puertas o escaparates, no es sino una invitación a invadir ese espacio ajeno cuya propiedad reclaman quienes niegan a otros escribir en él, porque esos otros lo entienden también como suyo, como algo que es y debe ser de todos, y que nadie tiene derecho a expropiar.

Desde la propaganda a la contestación social o el puro divertimento, las escrituras expuestas narran una historia plural, construida por las necesidades y voluntades de quienes las escriben o mandan hacerlo, de quienes las leen, las oyen leer a otros o simplemente las contemplan. Su trazo como signo escrito es, asimismo, el mejor reflejo de su

³ Escritura expuesta: «cualquier tipo de escritura concebido para ser utilizado en espacios abiertos o cerrados, para permitir la lectura plural (en grupo, masiva) y a distancia de un texto escrito sobre una superficie expuesta; condición necesaria para que sea efectivo su uso es que la escritura expuesta sea suficientemente grande, y presente el mensaje del cual es portadora de manera (verbal y/o visual) evidente y clara» (Armando Petrucci: *La escritura. Ideología y representación* [1986]. Buenos Aires: Ampersand, 2013, p. 25).

diversidad y de las diferentes capacidades y oportunidades de sus autores y lectores.

Todas son, en fin, escrituras distintas, porque irremediabilmente, antes y ahora, somos una sociedad desigual. Sin embargo, gracias a todas ellas también hoy podemos recorrer las ciudades en las que vivimos o aquellas que visitamos tanto guiados por quienes detentaron y detentan el poder, como por quienes residieron y residen en los márgenes. Y solo realizando esa doble lectura, alzando la vista y escrutando cada palabra que nos encontremos en nuestro camino, seremos capaces de desdoblar el plano de una ciudad y pasearla como es debido, atesorando en cada uno de nuestros pasos la experiencia que ello supone con la intensidad y consciencia necesarias como para hacer de la misma parte de nuestra vida, de nuestra memoria, de nuestra historia.

Puerta de aluminio de una vivienda en la calle Infanta Catalina nº 6. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



Puerta de madera de una vivienda en la calle Cardenal Cisneros nº 28. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



Cierre metálico grafitado de una vivienda *okupa* en la calle Núñez de Guzmán nº 9. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

Puerta de madera decorada del taller del pintor Toro Bravo en la calle Escritorios nº 17. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

PIEDRAS CON HISTORIA

«E porque esta tan grande merced, de perpetua memoria quede para siempre y sea notoria, la ponen por escrito, esculpido en piedras, en el ayuntamiento de la dicha villa y en la iglesia colegial, en un pilar, y en los principales alhólies del dicho pan; porque la dicha memoria sea perpetua de tan gran merced y beneficio como su reverendísima señoría [h]ace a esta dicha villa y a los vecinos y moradores della»
(Papeles tocantes al pósito de 10.000 fanegas de trigo que fundó en Alcalá de Henares el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. BNE, Mss. 7331, fol. 12r.).

En 1512, Francisco Jiménez de Cisneros, al otorgar testamento, donó a la villa de Alcalá 10.000 fanegas de trigo para paliar las épocas de carestía y evitar la inflación del precio del que era uno de los alimentos básicos de la población por aquel entonces, como lo sigue siendo ahora. Un año después, el Ayuntamiento se comprometió a respetar la voluntad del cardenal, obligándose a cumplir una serie de normas para mantener, administrar y vender el grano a precios ajustados.

Junto a dichas normas sobre la gestión del pósito, las autoridades municipales dispusieron la colocación de varias inscripciones en piedra para reconocer la generosa acción del arzobispo, señor de la villa, y eternizar su memoria. Del plan anunciado, hoy día solamente se conserva la lápida situada en el exterior de la girola de la Catedral Magistral de los Santos Niños Justo y Pastor, punto neurálgico de la vida social en aquellos tiempos y punto histórico clave de la ciudad hoy. Redactada en castellano, salvo la parte final que fue escrita en latín, y ejecutada en unas hermosas capitales humanísticas de distinto



Vista cenital de la inscripción del pósito del trigo en la Catedral-Magistral (1512). Fotografía de Manuel Ramírez Sánchez, febrero de 2019.



Detalle de la inscripción conmemorativa del cardenal Bernardo Sandoval y Rojas en el monasterio cisterciense de San Bernardo (1618). Fotografía de Manuel Ramírez Sánchez, febrero de 2019.

Invocación religiosa inscrita en el dintel de una vivienda situada en la plaza de Rodríguez Marín (1686). Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



tamaño, primerizas entonces en Castilla, la lápida está presidida por el imponente escudo arzobispal, que puede verse en muchos otros edificios de Alcalá relacionados con Cisneros, así como también hay otros de sus antecesores y sucesores en la sede prelatia.

La inscripción del pósito es uno de los mejores testimonios que podemos encontrar en nuestra ciudad de la escritura de aparato o monumental,¹ además de constituir todo un modelo para otras escrituras parecidas labradas en distintas épocas y colocadas igualmente en el exterior de la Magistral, que en su conjunto hacen de su fachada lateral una especie de museo epigráfico al aire libre.

En este mismo espacio está la lápida que se puso en 1897 para conmemorar el tercer centenario de las Sagradas Formas, celebrado con todo el boato que merecía la ocasión, según narra el texto de la inscripción; otra erigida en 1995 por los quinientos años del nombramiento de Cisneros como arzobispo de Toledo; y una tercera, de 1966, con la relación de los sacerdotes «víctimas de la persecución roja» (así dice el epígrafe) durante la Guerra Civil.

Esta última inscripción hemos de contextualizarla, al igual que otras dos lápidas similares colocadas al término de la guerra en la fachada del convento cisterciense de San Bernardo, bien visibles hasta las últimas obras de restauración, y la «cruz a los caídos» que se levantó en 1953 en esa misma plaza, en el culto a los «caídos por Dios y por España» decretado por Franco antes de terminar la contienda, que tan profusamente presente estuvo durante la dictadura en los exteriores de los edificios religiosos (y no solo) de todas las ciudades españolas. La fecha tardía de la lápida de la Magistral nos acerca, además, a otra operación de propaganda del franquismo, la irónica conmemoración de los «25 Años de Paz».

Este tipo de epígrafes dan cuenta de la naturaleza conflictiva y hemipléjica de ciertas memorias. En tanto que el recuerdo de los republicanos asesinados por el ejército rebelde y durante la represión franquista ha permanecido largas décadas silenciado, el nombre de quienes apoyaron

¹ Escritura de aparato o monumental: «todas las escrituras que tienen un carácter particularmente solemne y funciones preponderantemente indicativas o denominativas son, en general, de módulo grande, posadas, realizadas con una clara intención de elegancia y artificiosidad, y utilizadas en cualquier situación escriptoria, epigráfica, libraria y documental» (Armando Petrucci: *La escritura. Ideología y representación...*, pp. 24-25).



la sublevación contra la República ha sido objeto de reconocimiento público hasta hace poco, e incluso en algunos casos continúa siéndolo.

Paseando por las calles de Alcalá nos topamos con otras inscripciones de aparato. Algunas responden a la modalidad de los *monumenta aedificationis*², como las inscripciones en latín que adornan la fachada del convento de las Bernardas, fundación del cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo e inquisidor general, y las del Colegio de Málaga (hoy una de las sedes de la Facultad de Filosofía y Letras), antaño Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula. En estas, de nuevo, las vistosas capitales humanísticas recorren las fachadas principal y lateral recordando al fundador, Juan Alonso de Moscoso, obispo de Málaga, y a su sobrino, Juan Arias de Moscoso, deán de la misma sede, así como refiriendo los estudios teológicos a los que estaba destinado el colegio, la advocación de los santos patronos y la construcción del edificio en 1626 durante el pontificado de Urbano VIII y el reinado de Felipe IV.

A tan solo unos pasos, en la plaza de Rodríguez Marín, una inscripción sobre el dintel de una casa particular nos advierte de otra función muy frecuente de las escrituras expuestas: la colocación de invocaciones religiosas y máximas con el fin de implorar la protección divina o los buenos usos morales sobre sus habitantes: «AÑO DE MARIA IHESUS JOSEPH 1686». Con una función análoga, en una fachada de la calle Gallo se inscribió la sentencia «SI BENE EGERIS TIBI AUXILIUM DABIS» (*Si haces el bien, a ti te ayudas*), flanqueada por el escudo del linaje andaluz de los Lucena.

En otra zona de Alcalá, en la estación de RENFE, el monumento allí levantado nos recuerda uno de los hechos más dramáticos de nuestra historia reciente: los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004. La piedra perpetúa el homenaje anónimo y colectivo que la ciudadanía ofreció a las víctimas en los días posteriores, cuando miles de voces



(Arriba) Inscripción conmemorativa por los «caídos» del franquismo, que estuvo situada en la fachada principal del convento cisterciense de San Bernardo. Fotografía del Grupo LEA-SIECE, julio de 2005.

(Izquierda) Epígrafe conmemorativo en las fachadas frontal y lateral en el Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula, llamado Colegio de Málaga, actual Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá (1626). Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

² *Monumenta aedificationis*: inscripciones fijadas en los edificios para indicar la terminación de las obras, el nombre de sus promotores, de las autoridades del momento y, en ocasiones, del maestro de obras.



(Arriba) Monumento con los nombres de los habitantes de Alcalá que fueron víctimas del atentado del 11M, situado en la plaza del 11 de Marzo. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



(Derecha) Cita de María Zambrano en el monumento conmemorativo dedicado a las víctimas del 11M, situado en la plaza del 11 de Marzo. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

y escrituras inundaron Alcalá -y tantos otros lugares- denunciando la violencia y haciendo un llamamiento a la tolerancia, a la paz y a la solidaridad para con las familias que perdieron ese 11M a sus seres queridos. En el monumento, puede leerse una cita de María Zambrano: «la esperanza es la trascendencia misma de la vida que incesantemente mana y mantiene el ser individual abierto». En el flanco, un bloque de piedra honra la memoria de los catorce alcaláinos y alcaláinas cuyas vidas se truncaron aquella fatídica mañana.

Más o menos solemnes, las escrituras monumentales permanecen incólumes en el paisaje urbano de Alcalá. Nos recuerdan avatares diversos de la ciudad y de sus gentes, con sus luces y sombras, su momentos felices y amargos. Nos enseñan que la historia, como dijo Cicerón en *Sobre el orador*, es «testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, heraldo del pasado».

LA MEMORIA DE LAS CALLES

Antes del siglo XVIII es muy difícil encontrar en Europa placas con el nombre de las calles y números en las casas que den cuenta de las direcciones que conforman el callejero de una ciudad. Fruto del desarrollo socioeconómico y demográfico y de las ideas reformistas, aparecieron las primeras normas orientadas a identificar sistemáticamente los espacios urbanos, siendo Madrid, en el caso español, la primera ciudad en la que, en torno a 1750, se llevó a cabo la numeración de casas y manzanas, y la rotulación de calles, tomándose luego como modelo a seguir en otras muchas ciudades del país.

La numeración de las casas y demás edificios, por un lado, y la rotulación de las calles, por otro, fue ordenada inicialmente por la policía, al igual que la confección anual de padrones de vecinos, concibiéndose todo ello como nuevos mecanismos de control y vigilancia de la población. Con el régimen liberal de 1833 dicha tarea se trasladó a la legislación local, y poco después, al hilo del censo general de 1857, una Real Orden del año siguiente dio dos meses a los alcaldes para que se completaran los nombres de las calles y la numeración de las casas allí donde faltaran.

Otra Real Orden de 24 de febrero de 1860, impulsada por el ministro José de Posada Herrera, dictó nuevas reglas al respecto alegando necesidades estadísticas, por lo que se obligó a las secretarías municipales a mantener actualizado el registro de calles y viviendas. Esta disposición fue acatada por el Ayuntamiento de Alcalá en sesión ordinaria del día 5 de marzo, donde se acordó la rotulación sistemática de las calles y la numeración de las casas. Cinco años después, en septiembre de 1864, Cristóbal Ilardia, maestro cantero, firmó un convenio con el consistorio complutense para fabricar cuantas «losas» fueran necesarias para la «designación de todas las calles» y para la numeración de las «casas en todas las calles de la ciudad y sus arrabales».¹

A la misma coyuntura legislativa pertenecen varios documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares acerca del cambio de denominación de algunas calles, en unos casos por iniciativa vecinal, como sucedió con la solicitud presentada en 1823 para que la calle del Matadero pasara a llamarse de los Realistas,² y en otros por decisión del propio Ayuntamiento. Entre las vías públicas que modificaron su nombre estuvo la de Bodegonas, que en 1856 pasó a llamarse Cisneros en reconocimiento a la deuda que la ciudad tenía contraída con el arzobispo de Toledo.

Este hecho refleja también un cambio en los criterios utilizados para designar las calles. Si repasamos los censos de vecinos de los siglos XVI

¹ «[Yo, Cristóbal Ilardia], me obligo a construir cuantas losas sean necesarias para la numeración de las respectivas casas en todas las calles de la ciudad y sus arrabales, picar, estampar la numeración en ellas con barniz y su colocación en cada casa, de la misma piedra de las canteras de Cogolludo y Aleas, igual en su grandor y clase de numeración que el modelo marcado con el número 19, que me ha presentado el sr. alcalde [...]. Igualmente me obligo, según dicho convenio, a construir, marcar, barnizar y colocar cuantas losas sean necesarias para la designación de todas las calles de la ciudad y sus afueras, de la misma clase de piedra expresada para la numeración y de igual grandor que la que está colocada en la calle de Cervantes» (Convenio entre el Ayuntamiento de Alcalá y el maestro cantero Cristóbal Ilardia, vecino de Alcalá. Alcalá de Henares, 27 de septiembre de 1854. AMAH, leg. 952/010 [nº 1]).

² «Ilustrísimo señor: Los vecinos de la calle del Matadero, que siempre leales a su rey han sido, los primeros que en esta ciudad le han proclamado, tan pronto como desaparecieron los grillos con que estaban oprimidos, se presentan por medio de esta reverente representación, pidiendo a vuestra señoría ilustrísima que la calle que actualmente se llama del Matadero se titule desde hoy calle de los Realistas, poniéndose para que a todos conste letrado en las esquinas de aquella. Esta gracia, señor ilustrísimo, esperan los indicados vecinos, de la que siempre quedarán agradecidos. Alcalá y mayo 26 de 1823. Marcelo García, Mariano Trillo, Pío Alba» (Instancia de los vecinos de la calle del Matadero al alcalde de la ciudad, Isidro Preciado Real. Alcalá de Henares, 26 de mayo de 1823. AMAH, leg. 332/5).

Placa indicativa de la calle del poeta Antonio Machado (1875-1939). Fotografía grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



a XVIII observaremos que las calles y plazas recibían el nombre de las actividades económicas que en ellas se desarrollaban (Mercado, Rastro, Carnecerías, Manteros, Vaqueras, Libreros, Escribanos), de alguna iglesia o convento (Santiago, Trinidad, Santa María, Santiuste, Santa Clara) o de algún vecino (Alonso de Madrid, Juan de Madrid, Juan García). En el siglo XIX, sin embargo, se introdujo la denominación de los espacios urbanos como forma de reconocimiento público a personalidades ligadas a los avatares de la ciudad o a la historia en sus dimensiones política, militar, religiosa, literaria o artística. Menos habitual fue extender ese honor a la gente corriente, como sí se ha hecho excepcionalmente a lo largo del siglo XX.

¿Qué nombres reciben las calles y otros espacios públicos? ¿Cuándo han cambiado y por qué? ¿Quién tomó la iniciativa? ¿Qué o a quiénes se recuerda en las placas? ¿Cuántas corresponden a hombres y cuántas a mujeres? ¿Cuántas a políticos, militares, eruditos, artistas o gente corriente?

Si paseamos por la ciudad comprobamos de inmediato que la memoria inmortalizada en esas escrituras expuestas no es indiferente a los regímenes políticos que se han sucedido a lo largo de los siglos XIX y XX. Hasta 1979, por ejemplo, aún se podían ver en Alcalá calles dedicadas a Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera junto a militares y civiles defensores de la sublevación militar y de la dictadura (capitanes Pérez Rojo y Sánchez Segovia, ministro Peña, general Saliquet, el jefe local de Falange José del Campo, etc.). Hoy, empero, mantener ese reconocimiento sería intolerable para una democracia, y no solo porque así lo contemple la Ley de Memoria Histórica. La salud democrática obliga a reconocer a quienes sufrieron las trágicas consecuencias del golpe militar de 1936 y la posterior represión ejercida por la dictadura, como se ha hecho en los últimos años gracias al empeño de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Alcalá de Henares.



Placa informativa sobre el lugar original en el que se encontraban los Estudios Generales de Alcalá de Henares durante la Edad Media en la Travesía Seises, uno de los puntos clave de la ruta turística «Paseo por la Ciudad de las Tres Culturas». Fotografía grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

Los mejores ejemplos de esta justicia histórica los encontramos en el memorial erigido en El Val en recuerdo de las personas que allí fueron ejecutadas en 1939 -objeto permanente, por cierto, de actos de vandalismo-³ y en la placa dedicada a don Melchor Rodríguez García, el «Ángel Rojo», director general de Prisiones durante la Segunda República, en el actual Parador, antigua cárcel, por liberar el 8 de agosto de 1936, cuando se produjo el bombardeo de la aviación rebelde, a las 1.532 personas que estaban allí presas.

La mayor parte de las placas instaladas en los últimos tiempos son metálicas y se realizan con técnicas bastante sencillas. A menudo, sus leyendas son escasamente legibles por el nulo contraste de color entre letras y superficie, la levedad de la rotulación o la oxidación del metal. En tiempos pasados solían ser más elaboradas y tenían un mayor tamaño, además de labrarse generalmente en piedra, como la inscripción que recuerda el paso de Santa Teresa de Jesús por el Convento de Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción o «de la Imagen» o, en el mismo lugar, otra que se colocó en memoria de sor Luisa de Belén de Cervantes, priora en tres ocasiones de dicho monasterio.

Este contraste de soportes y técnicas de rotulación se aprecia también en las placas de las calles. En este sentido, es esencial tener en cuenta que la materialidad del objeto escrito dice mucho de la apariencia que damos a la memoria. En el centro histórico, donde aún subsisten algunas de cierta antigüedad, aparte de cambiarse con mayor frecuencia, se opta preferentemente por la cerámica o la piedra, imitando esos usos antiguos.⁴ Si traspasamos los límites del perímetro monumental, prevalecen las placas metálicas bañadas en azul con el nombre de la calle en blanco, aunque también encontramos algunas fabricadas con azulejos de cerámica, como la que identifica la calle Alfonso X, esquina de la popular Plaza del Barro, en el distrito de los Reyes Católicos.

³ «El memorial que recuerda a los fusilados tras la Guerra Civil en El Val ha vuelto a sufrir un nuevo ataque por parte de los intolerantes, el cuarto desde su inauguración el 5 de mayo, con el agravante además de que esta vez han sustraído la placa conmemorativa» (*Alcalá Hoy*, 22 de agosto de 2018).

⁴ «Las lápidas de las calles y las de los números de las casas, edificios o viviendas serán de azulejos, cuando no pueda emplearse otra materia más duradera. Las de las calles y plazas serán uniformes entre sí, y lo mismo se entenderá respecto de los números de las casas, sin consentirse variación de dimensiones ni formas, ni su colocación arbitraria» (*Artículo 20 de las Reglas para efectuar la rotulación de calles y numeración de casas, aprobadas por Real Orden de 24 de febrero de 1860, publicadas en la Gaceta de Madrid, núm. 59, 28 de febrero de 1860*).



Monolito erigido delante del Palacio Arzobispal para recordar que allí se constituyó, el 28 de octubre de 1850, la Sociedad de Condueños, responsable de la salvación de los edificios universitarios tras la supresión de la Universidad de Alcalá en 1836 para crear la Universidad Literaria de Madrid, 28 de octubre de 2000. Fotografía grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

Por otro lado, el nombre que se ha dado a las calles o el asunto de las placas conmemorativas indica las formas de entender el poder municipal y su intervención en las políticas públicas de la memoria. Determinar la denominación de una plaza, una calle, un parque, un edificio o cualquier otro espacio público o decidir aquello que se evoca mediante placas fijadas en las paredes de las ciudades no es una cuestión menor. Conlleva privilegiar unos hechos sobre otros, unas personas sobre otras, habitualmente a los hombres sobre las mujeres y, entre estos, a las elites sobre las clases populares. Desde este punto de vista, los nombres de las calles y el contenido de las placas componen una cartografía urbana llena de matices, de meritorias presencias y significativos olvidos y silencios.

Recorrer Alcalá leyendo lo que hay escrito en sus paredes es una manera de asomarnos a esas distintas políticas de la memoria, a las diversas formas adoptadas en el reconocimiento público de la ciudad a sus gentes, a otras no nacidas aquí, pero cuya presencia o actuación ha sido clave en la configuración de su identidad, o a hechos de cierto relieve en el devenir histórico.



Antigua placa de la calle del Postigo. Fotografía grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

LEER LA CIUDAD

«El ver mucho y leer mucho, aviva los ingenios de los hombres»
(Miguel de Cervantes)

Las placas de las calles compendian la memoria de la urbe, pero también nos guían en nuestros paseos por esta. La misma función que las placas la desempeñan cuantos letreros y rótulos, alfabéticos e icónicos, configuran la señalización urbana, un fenómeno ligado al desarrollo que las ciudades han experimentado en la Época Contemporánea. Y en Alcalá, sobre todo, a la expansión industrial de las décadas de 1950 a 1970, cuando paulatinamente se fueron asentando en la ciudad numerosas familias venidas de toda España en busca de nuevas oportunidades de trabajo.

En esos treinta años se pasó de los 25.000 habitantes de 1960 a los 150.000 de 1985. En 1968 el casco antiguo fue declarado «Conjunto Histórico-Artístico» de carácter nacional, en 1975 Alcalá recuperó su condición universitaria y en 1998 la Universidad y el recinto histórico obtuvieron la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.¹ Como resultado de esto, la ciudad ha ido perdiendo su perfil industrial, con el cierre de la mayor parte de las fábricas que otrora fueron una de sus señas de identidad, y se ha dotado de un aire cada vez más universitario y cultural, siendo el turismo una de sus principales fuentes de ingresos.

Esta evolución tiene su reflejo en los rótulos urbanos. En el pasado existieron inscripciones en piedra y pintadas con una finalidad equivalente. En la fachada renacentista del Palacio Arzobispal, obra de Alonso de Covarrubias, terminada hacia 1535, sobresale un conjunto de epígrafes en hermosas y regulares capitales humanísticas, tallados sobre los dinteles de la puerta y los ventanales del piso inferior. Por ellos sabemos que allí estaban situadas la audiencia del corregidor, la contaduría mayor de rentas y la vicaría general, es decir, las instituciones del poder señorial con atribuciones políticas, económicas y eclesiásticas sobre la villa y tierra de Alcalá.



¹La ciudad de Alcalá de Henares fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 2 de diciembre de 1998 en la cumbre de Kioto. La inscripción de la ciudad en la lista del Patrimonio Mundial se sustentó en los siguientes tres criterios: «Criterio II. Alcalá de Henares es la primera ciudad diseñada y construida especialmente como sede de una universidad, y este diseño sirvió como modelo a otros centros de enseñanza en Europa y América. Criterio IV. El concepto de ciudad ideal, la Ciudad de Dios (*Civitas Dei*), se materializó por primera vez en Alcalá de Henares, desde donde se irradió al mundo entero. Criterio VI. La contribución de Alcalá de Henares al desarrollo intelectual de la humanidad se muestra en la materialización de la *Civitas Dei*, en los avances lingüísticos que tuvieron lugar en la ciudad, especialmente en lo relativo a la lengua española, y a través del trabajo de su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes Saavedra, y su obra maestra, *Don Quijote de La Mancha*» (Portal Web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. [<http://www.ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/>]. Fecha de consulta: 19 de mayo de 2019).

Inscripción en una de las ventanas del Palacio Arzobispal, ca. 1535. Fotografía Manuel Ramírez Sánchez, febrero de 2019.

Placa informativa del «Paseo por la Ciudad de las Tres Culturas», señalando el antiguo barrio de la Morería, en la fachada del Museo Arqueológico Regional, en la plaza de las Bernardas. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



En otro punto del casco histórico, en una casa particular situada en la confluencia de las calles Cárcel Vieja y Vicario, hace unos años, al rehabilitarla, se recuperó un rótulo que informaba de la ubicación allí, durante la Edad Moderna, de la cárcel arzobispal, en la que, según parece, estuvo recluido san Ignacio de Loyola 42 días entre 1526 y 1527. La inscripción está pintada en el característico color almagra que hoy puede verse por doquier en muchos edificios de la ciudad, como señuelo de una forma de rotulación que imita el colorido empleado en los antiguos vitores.²

La conversión de Alcalá en una ciudad monumental enfocada al turismo tiene su reflejo en la renovación constante de la señalización urbana. Hace unos años se instalaron en el caserío medieval unas coloridas placas de cerámica, renovadas en agosto de 2017 ante el deterioro que habían sufrido, con el nombre de los barrios, calles, edificios y espacios de aquella época (Barrio cristiano, Barrio judío, Mancebía, Barrio de la Morería, Almanxara, Sinagoga menor, Mezquita), incluyendo en cada una un mapa de situación y una breve explicación histórica. Con ellas se conformó la ruta turística «Paseo por la Ciudad de las Tres Culturas», al tiempo que en la plaza de Palacio se levantó un monumento con forma de pirámide de base triangular, obra de José Noja, con ocasión del Encuentro de las tres grandes religiones monoteístas (judía, cristiana y musulmana), celebrado en 1994.

No obstante, la convivencia entre las tres «religiones del libro» durante la Edad Media no siempre fue tan pacífica como se pretende. Respecto de los judíos, por ejemplo, es cierto que no están documentados actos de violencia antisemita de la entidad de los *progromos* de 1391, pero tampoco debe olvidarse que en 1495 los judeoconversos alcaláinos tuvieron que acudir a la justicia real para poner término a las persecuciones y ofensas

² «Vitor»: del latín *victor*, vencedor. Letrero escrito directamente sobre una pared, o sobre un cartel o tablilla, en aplauso de una persona por alguna hazaña, acción o promoción gloriosa. Suele contener la palabra *víctor* o *vítor* (*Diccionario de la lengua española*, edición del tricentenario, Real Academia Española, actualización de 2018, [https://dle.rae.es/?id=bwnEzVh]. Fecha de consulta: 21 de mayo de 2019).

³ «Esta ruta literaria nos guía por calles principales y rincones pintorescos de un entorno que ha merecido el título de Patrimonio de la Humanidad, descubriendo una Alcalá desconocida para muchos, un camino literario que en unas ocasiones nos recuerda y en otras nos descubre esas grandes figuras de la literatura que pasaron por nuestra ciudad» (*Ruta Alcalá literaria*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2017).

que recibían de los cristianos, quienes para agudizar el odio hacia ellos se habían servido de los sermones anticonversos de algún fraile. En cuanto a los mudéjares, recuérdese que Cisneros intervino activamente en su conversión forzada al cristianismo y que durante su prelatura la mezquita de Alcalá se convirtió en la parroquia de Santiago.

En 2018, al celebrarse el veinte aniversario de la declaración de Patrimonio de la Humanidad, el Ayuntamiento presentó una nueva ruta cultural: «Alcalá de Henares, ciudad literaria».³ Un conjunto de 25 placas blanquirojas evoca a otros tantos escritores e hitos literarios relacionados de un modo u otro con la ciudad, desde Juan Ruiz, el arcipreste de Hita, del que se sospecha que pudo nacer aquí por este verso de su *Libro del Buen Amor*: «Fija, mucho os saluda uno que es de Alcalá»; hasta Bob Dylan, premio Nobel de Literatura en 2016, del que se recuerda el multitudinario concierto que ofreció en 2004 en el recinto amurallado del Palacio Arzobispal.

Salvo una placa dedicada al Premio Cervantes de Literatura como galardón de las letras hispanas, las demás corresponden a 21 escritores y 3 escritoras, según el orden de la ruta: Alonso Fernández de Avellaneda, José Zorrilla, Bob Dylan, Juan Ruiz, Miguel de Unamuno, Isabel Allende, santa Teresa de Jesús, Manuel Azaña, Miguel de Cervantes, san Ignacio de Loyola, Calderón de la Barca, fray Luis de León, san Juan de la Cruz, Lope de Vega, Manuel León de Marchante, Federico García Lorca y la Generación del 27, Antonio de Nebrija, Mateo Alemán, Gaspar Melchor de Jovellanos, Leandro Fernández de Moratín, Miguel Hernández, Francisco de Quevedo, María Isidra de Guzmán y Camilo José Cela. Además, en determinadas fechas, la identidad literaria de la ciudad se refuerza con textos proyectados sobre el suelo de algunas calles y edificios del casco histórico.



Placa informativa de la ruta turística «Alcalá de Henares. Ciudad literaria», sobre María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda, situada en la fachada de la Facultad de Derecho, antiguo Colegio Máximo de Jesuitas. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

Proyección de unos versos de Lope de Vega en un muro de la Lonja de la Magistral. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

RÓTULOS COMERCIALES

«Un paseo por una gran urbe moderna es un desafío a las tentaciones. En cuanto se aventura uno por el centro de la ciudad, mírese a donde se quiera, a ras del suelo o a la altura de un piso veinte, la vista cae, siempre vencida, sobre un cartel, rótulo o letrero, de letras ya minúsculas ya gigantescas, desde el cual se nos excita a hacer algo»
(Pedro Salinas).

Así definía Pedro Salinas en su *Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*, el desafío a las «tentaciones» que le suponía pasear por una gran urbe moderna. Alcalá de Henares, con menos de 20.000 habitantes en esos años 40 del siglo pasado, no estaba a la altura de esas ciudades americanas que Salinas conoció durante su exilio puertorriqueño, y las «invitaciones al mal» del comercio complutense no eran del mismo calibre que las que el escritor madrileño refiere en su obra. En la actualidad, la situación es algo distinta y, sin llegar al colapso publicitario que sufren y soportan las grandes ciudades, es innegable que son muchos los reclamos consumistas que encontramos en las calles de Alcalá.

Entre ellos, el más clásico corresponde a los rótulos empleados para identificar los establecimientos comerciales. Su origen más fundamentado se remonta a los siglos últimos de la Edad Media y a los comienzos de la Época Moderna. En aquellos tiempos, se empleaban una serie de señales para distinguir unas tiendas de otras. Normalmente eran signos relacionados con lo que se vendía o con la actividad desarrollada en ellas: el trigo o el pan para indicar la tahona, la jarra de vino para la taberna o la balanza para los prestamistas. No hay constancia de su



Formas, letras y colores ayudan desde hace años a publicitar los negocios de la plaza Cervantes, 1964. Fotografía de Manuel Urech. Reproducida en *Alcalá en las colecciones fotográficas*. Alcalá de Henares. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2014.

empleo en Alcalá, pero tampoco en muchos otros sitios, en buena parte porque el paso de los siglos tiene sus consecuencias sobre la fisonomía urbana y borra las huellas de las escrituras más efímeras. La hay, empero, en los letreros de hierro fundido que ornamentan la Getreidegassen de Salzburgo, en las placas de la calle Nerudova en el turístico barrio de Malá Strana en Praga o en algunos grabados satíricos del londinense William Hogarth; ejemplos a los que podemos acudir para hacernos una idea de lo que pudieron ser aquellas primeras señalizaciones.

Todas estas señales de antaño atestiguan el lejano uso de la escritura expuesta con fines de identificación y publicidad comercial, cuya explosión, como tantas otras, se ha producido en épocas más cercanas a la nuestra. En Alcalá, en particular, moderadamente entre el tercio final del Ochocientos y la primera mitad del siglo XX, cuando la ciudad todavía no era más que un pueblo grande, y de manera mucho más evidente a partir de la segunda mitad de este; primero con el desarrollo industrial, que supuso también su despegue demográfico, y más recientemente con la nueva etapa turística que la ciudad está experimentando.

Convertido su centro histórico en un museo al aire libre y en un espacio enfocado al ocio, su comercio también vive la misma homogeneización que se ha dado en tantos otros lugares, marca inequívoca de la globalización que nos gobierna. Algo distinto es el paisaje comercial que aún percibimos al pasear por otros barrios, especialmente por aquellos que conservan ciertas señas de su identidad comunitaria, como Reyes Católicos, El Val, Nueva Alcalá, Venecia, Juan de Austria o El Chorrillo. En estos, los rótulos de los comercios mantienen formatos y usos que arrancan de los años 50, cuando empezaron a construirse los más antiguos, a los que se han sumado en los tiempos más recientes letreros en diferentes lenguas -chino, rumano, polaco, árabe-, reflejo de la diversidad cultural que define a la ciudad en la actualidad.



Los barrios de Alcalá de Henares se pueblan cada vez más de negocios interculturales, como esta carnicería árabe en la avenida Reyes Católicos, orientados a los nuevos vecinos que la ciudad va acogiendo. Fotografía del Grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



Las legendarias Almendras Salinas de la plaza Cervantes han endulzado el paladar de sus clientes durante más de 165 años. Fotografía del Grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

¹ «Los que aquí vivimos desde niños apenas notamos la indudable variación del comercio complutense, pero adentrándonos en el mundo de nuestros recuerdos se hace bien patente esa lógica transformación. Repasando mentalmente las antiguas tiendas, viene a nuestra memoria una larga lista de ellas, ya desaparecidas, sustituidas por otras, que, si no dignas de un *Royal Street*, al menos están muy a tono con el empaque que se observa en la urbe madrileña, salvando, claro es, la natural distancia, aunque esta no sea por carretera mayor de treinta kilómetros» (Luis Madrona: *Bagatelas*, selección de Francisco Antón. Alcalá de Henares: Círculo de Contribuyentes, 1982, p. 63).

² Para dar a conocer los establecimientos comerciales que poblaban las calles de la ciudad, el periódico *Alcalá*, que se publicó entre 1947 y 1949, dedicaba a los mismos una sección titulada «Industria y comercio de Alcalá de Henares», en la que se entrevistaba a los dueños de empresas y negocios, acompañándose dicha entrevista con una fotografía que permitiese a los lectores reconocer su rótulo comercial. Así, en 1947 aparecieron publicados reportajes sobre la Sastrería de A. Gutiérrez, el Almacén de colonias y aceites de Perfecto Gómez, la Droguería Cervantes, el Establecimiento de vinos de don José Ruiz o las Construcciones Metálicas de Ángel Fraile (*Alcalá*, núms. 10 y 17, 1947; Hemeroteca Municipal de Alcalá de Henares).

³ «¡Sí, señor, cómo estaría Alcalá! Ojalá pudiese uno darse una vueltecita por la plaza y entrar en la confitería Salinas y embaular bizcochos borrachos, producto sin par, ni siquiera Don Miguel lo iguala, de la tal ciudad» (Carta de Pedro Salinas a Dámaso Alonso, 17 de febrero de 1948, transcrita en Dámaso Alonso: *Obras completas*, tomo IV, *Ensayos y estudios sobre literatura*. Madrid: Gredos, 1975, p. 207).

El mítico bar La Panadería embellece con su fachada pintada, renovada periódicamente con obras de artistas locales y foráneos, la calle Mayor. Fotografía del Grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

En el centro histórico, las franquicias y los bazares chinos se han apoderado de buena parte del comercio tradicional, que sobrevive a regañadientes en varios bares y alguna pastelería, zapatería, sastrería, farmacia, ferretería o estanco.¹ Otros han mudado de actividad sin perder el lustre de los antiguos rótulos comerciales, porque así lo marca la legislación sobre el patrimonio. La antigua cerería Fuencisla, en el número 88 de la calle Mayor, es hoy la sidrería Rusty. Deambulando por la arteria principal, punto neurálgico del paseo y del tapeo complutense, llaman la atención algunos letreros pintados en las vigas de madera que sostienen las viviendas: «Papeles pintados» o «Cajería Roldán»; mientras que en otra fachada puede verse la impronta «Seguros Bilbao», dejada por el rótulo que allí estuvo clavado. De sencilla factura, pintado en azul y blanco sobre la pared, es el de la conocida «Fábrica de Hielos Gallo», todavía visible en la calle Nebrija.

De muchos otros rótulos y letreros que existieron en la ciudad, los únicos testigos que nos quedan son la fotografía y la prensa,² con algunas excepciones, entre estas la del más legendario de los comercios alcalaínos: la confitería Salinas,³ sita en la plaza Cervantes. La reciente rehabilitación de las casas donde estuvo no solamente ha servido para recuperar el tipo de construcción característico de los siglos XV y XVI, sino también la tienda de dulces. Abierta en 1846 por Manuel Palacios Vela, este negocio ha permanecido activo hasta hace apenas unos años. A la espera de un nuevo arrendador, en su fachada luce como nuevo el rótulo «Almendras Salinas Pastelería», en tanto que en el mármol granate del flanco izquierdo puede aún leerse: «gran fábrica de dulces finos». Pocos vecinos de la Alcalá de aquel entonces pueden hablarnos ya de ella después de los 165 años que han pasado, pero sí lo hacen esas grandes letras doradas que hoy son parte de su historia y de la historia de la ciudad.



POR ORDEN DE

«Por orden del señor alcalde, se hace saber...»

Tiempo atrás no resultaba extraño escuchar estas palabras al pregonero cuando daba lectura a documentos emanados de la autoridad municipal. El pregonero, papel en mano, recorría la ciudad deteniéndose en los puntos más concurridos para avisar e informar a la población de aquellas órdenes y disposiciones oficiales que todos debían conocer y obedecer.¹

El pregón está documentado en Alcalá de Henares desde la Edad Media. Cuando la extensión de las leyes y ordenanzas así lo permitía, la publicación implicaba la lectura completa del mandato en cuestión.² Pero si la amplitud del texto podía aburrir a los oyentes, entonces se publicaba extractado, dando a conocer lo sustancial, como aconteció el día 22 de febrero de 1509 cuando el pregonero Juan de Pastrana publicó el llamado *Fuero Nuevo*, otorgado a la villa por el arzobispo Cisneros.³

Llegó un momento en que no fue suficiente con que los mandatos de las distintas autoridades se pregonaran y leyeran en público, sino que también se estableció su exposición en lugares donde el vecindario pudiera leerlos. El sínodo del arzobispado de Toledo, celebrado en Alcalá en 1480, lo prescribió respecto de los principios de la doctrina cristiana, que debían escribirse en un pergamino y clavarse en una tabla fijada en la puerta de las iglesias, donde cualquier persona «la pueda leer e se informar de lo en ella contenido», es decir, como si se tratara de un catecismo mural.

El concejo procedió de modo similar con las ordenanzas de 1504, expuestas públicamente en una tabla en la sede del Ayuntamiento, en tanto que distintos edictos y bandos se fijaran en el poste de la argolla, en la plaza de Abajo, según se refiere en la causa criminal instruida en 1791 contra Francisco de Escuzza por la autoría y fijación de un pasquín (AGA, 44, 14000, 0005, fol. 2v). Y la Universidad, por completar la triada de instituciones de poder de aquella época, hizo lo mismo en diferentes ocasiones, ora cuando tenía que proveer alguna vacante, ora si se trataba de arrendar algunos de sus bienes. Con estos propósitos, el rector y consiliarios del Colegio Mayor de San Ildefonso promulgaron en los años treinta del siglo XVI varios edictos manuscritos, que se colocaron en la puerta principal del edificio durante unas cuantas jornadas.⁴

¹ «Mientras así no se adopten [las medidas necesarias], los bandos son letra muerta» (*El Heraldillo com-plutense*, núm. 101, 7 de agosto de 1882, p. 2).

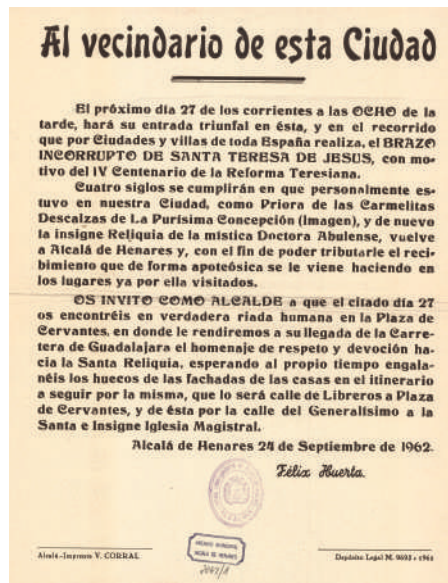
² «En la villa de Alcalá de Henares, en diez y ocho de mayo del dicho año, estando en la plaza pública desta villa, delante de muchas personas de todo jénero d'estados, por boz de Lucas de Liara, pregonero público, se publicó el auto antes desto. Doi fee» (Diligencia de publicación de un bando del Corregimiento prohibiendo arrojar basura a la vía pública. Alcalá de Henares, 18 de mayo de 1695. AMAH, 779/1).

³ «E luego, este dicho día [22 de febrero de 1509], los dichos señores se salieron a la plaça de la Picota de la dicha villa e, en presencia de mí el dicho escrivano e testigos de yuso contenidos, lo fizieron pregonar públicamente por Juan de Pastrana, pregonero de la dicha villa, a altas bozes, especialmente la cabeça del dicho fuero, porque era largo e no dar en hastío a los oyentes» (*Fuero Nuevo* otorgado a la villa de Alcalá por el arzobispo Cisneros en 1509. AMAH, C. 5, fol. [19v.]).

⁴ «En la villa de Alcalá de Henares, miércoles dos días del mes de setiembre de mill y quinientos y treynta y quatro años, yo el notario infra escripto fixé en una de las puertas principales del collegio de señor Santo Ildefonso dela dicha villa, por mandado del señor rector del dicho collegio, este edicto dest-a otra parte contenido, estando presentes por testigos a vello fixar: Martín de Nuestra, criado del señor rector, y Antonio de Sylva, contino del dicho collegio, y estudiantes residentes en la universidad y estudio de la dicha villa de Alcalá de Henares (Edicto fijado por orden del rector de la Universidad de Alcalá en la puerta principal del Colegio Mayor de San Ildefonso el 2 de septiembre de 1534. AHN, *Universidades*, leg. 754).

(Izquierda) Bando del alcalde, Félix Huerta y Álvarez de Lara, anunciando la llegada del «brazo incorrupto de Santa Teresa de Jesús» a la ciudad, 24 de septiembre de 1962. AMAH, 2407.

(Derecha) Cartel del Programa de normalización del uso del preservativo en la población joven de la Comunidad de Madrid, marzo de 2002. BNE, AHC/14706.



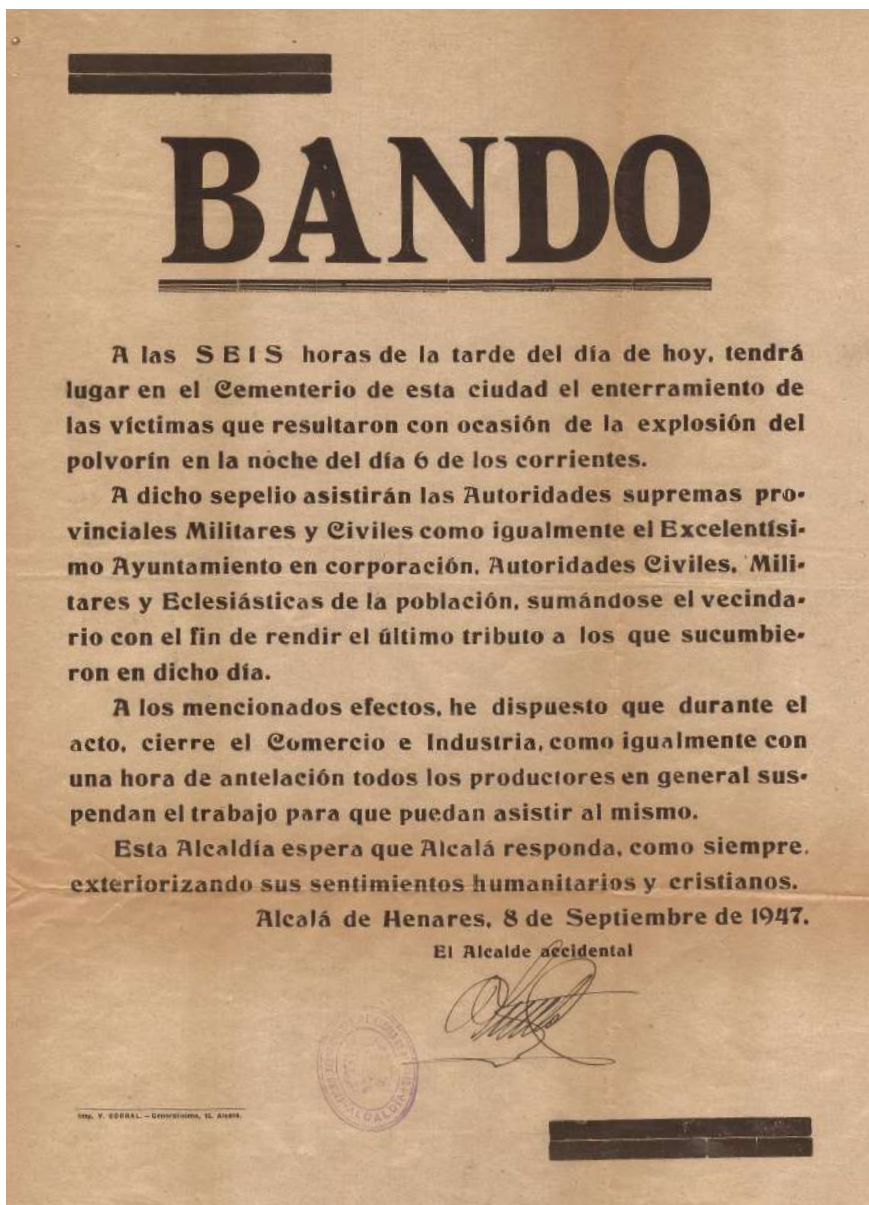
El procedimiento ha sido siempre más o menos el mismo, dependiendo en parte del asunto del edicto,⁵ bando⁶ o documento de que se trate, unos de carácter prescriptivo, otros exhortativo y algunos también informativo. «Al vecindario de esta ciudad» se dirigió el 24 de septiembre de 1962 el alcalde Félix Huerta mediante el correspondiente bando invitando a la población a que tres días más tarde formara una «verdadera riada humana» en la plaza de Cervantes para recibir el brazo incorrupto de santa Teresa de Jesús, que ese año fue exhibido en numerosas ciudades de España con ocasión del IV centenario de la reforma teresiana.

De naturaleza informativa es, por ejemplo, el cartel «Si te lías... úsalo», correspondiente a la campaña realizada por la Comunidad de Madrid en marzo de 2002 para sensibilizar a la población juvenil acerca del uso del preservativo. En sus versiones más modernas, algunas disposiciones municipales se reflejan en placas como «Prohibido pisar el césped» o «Prohibido jugar a la pelota», que aún no ha sido reemplazada en todos los barrios por el mensaje positivo «Juega respetando», aprobado por unanimidad en el pleno municipal del 15 de noviembre de 2016 a propuesta de los niños y niñas que integran las Comisiones de Participación Juvenil del Ayuntamiento.

Salvo este tipo de prescripciones grabadas en soportes metálicos e incluso pintadas en las paredes, los edictos, bandos y otros mandatos o comunicaciones del poder se han difundido siempre a través de carteles fijados por toda la ciudad o, fundamentalmente al inicio de su historia, en las puertas de las instituciones que los promulgaban o en los principales lugares de reunión del vecindario. En las primeras décadas del siglo XVI algunos llegaron a escribirse a mano, pero progresivamente se impuso el formato impreso. En ambos casos se empleaban letras de distinto tamaño para facilitar la legibilidad del mensaje, señalando en la cabecera el tipo documental, la institución emisora o los destinatarios («¡Alcalaínos!»). En cuanto disposiciones emanadas de las diferentes esferas de poder -nacional, municipal,

⁵ Edictos: «Vulgarmente son las letras que se fixan en los lugares públicos, dando noticia de alguna cosa, para que todos lo sepan y entiendan y acudan los que en ella pretenden ser interesados o estén obligados a responder a los tales edictos» (Sebastián de Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], edición de Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 2003, p. 492).

⁶ Bando: «Proclama o edicto que se hace público, originariamente de modo oral, por orden superior, especialmente militar o de un alcalde» (*Diccionario de la lengua española*, edición del tricentenario, Real Academia Española, actualización de 2018, [https://dle.rae.es/?id=4xXPLQ]4xZOnkW]. Fecha de consulta: 21 de mayo de 2019).



eclesiástica o universitaria-, estas suelen identificarse mediante el correspondiente escudo o anagrama institucional.

Hoy en día, los bandos se publican por imperativo legal en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la prensa local, en las sedes del Ayuntamiento, en la página web y las redes sociales municipales, y, en ciertos casos, también en la calle, en algunos comercios o en las fachadas de las viviendas. Ahora como antaño, cuando vemos pegados en puertas, paredes o ventanas esos papeles blancos en los que leemos en letras mayúsculas y destacadas su primera palabra, «BANDO», todos sabemos que se trata de una información que debemos conocer o de una orden que tenemos la obligación de respetar, estemos o no de acuerdo, para garantizar la convivencia pacífica en nuestra ciudad y hacer de la misma un lugar de encuentro y diálogo de todas y todos los que la visitan y viven en ella.



Placa «Prohibido jugar a la pelota» en la calle Juan de Vergara. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

Bando del Ayuntamiento anunciando el sepelio de las víctimas de la explosión del polvorín que se produjo el 6 de septiembre de 1947. AMAH, 1506/9 (3).

LAS VOCES DE LA GENTE

El espacio público, como afirmó el sociólogo y filósofo francés Isaac Joseph, no siempre es un ágora de cohesión social, sino a menudo un terreno de disputa; un lugar de confrontación donde se expresan las voces de la gente, unas veces en libertad y otras arriesgando esta y hasta la propia vida, es decir, transgrediendo la ideología y las normas que regulan su uso.

El disenso y la reivindicación se hacen oír en los mítines y canciones que acompañan cada manifestación, pero también en las palabras que impregnan los carteles fijados en las paredes, las octavillas y panfletos arrojados por las calles o las pancartas agitadas por los y las manifestantes. El historiador y paleógrafo italiano Armando Petrucci se refirió a estas prácticas como «escrituras de masas»,¹ incluyendo en dicha denominación tanto las escrituras expuestas inmóviles, esto es, fijadas o inscritas de manera estable en lugares públicos, muros, monumentos o paredes; como las «escrituras expuestas autónomas, producidas espontáneamente y exhibidas con ostentación por masas humanas en movimiento».

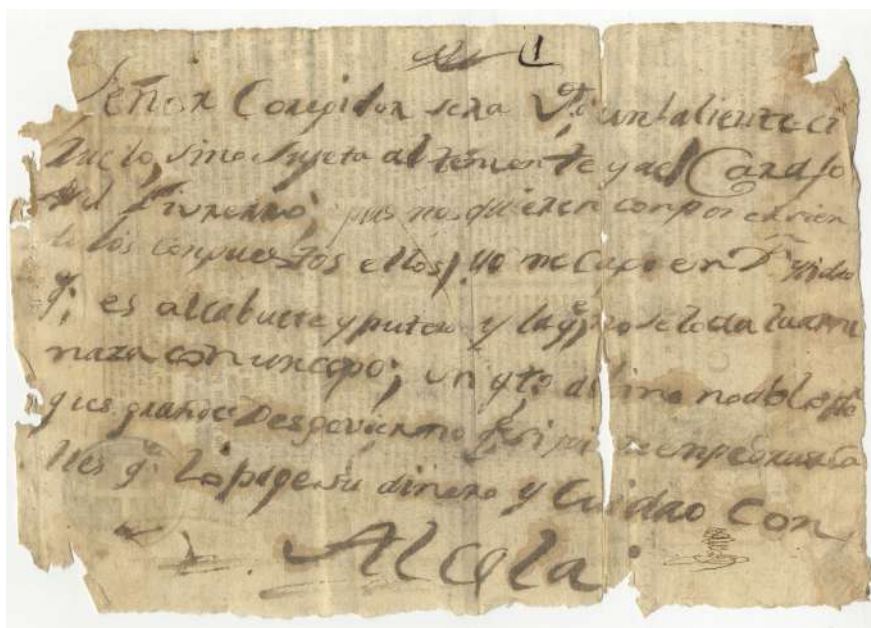
Durante la Edad Moderna predominó la primera modalidad, reflejada en los libelos y pasquines difundidos contra el mal gobierno, la Inquisición, los abusos de la Iglesia, para injuriar a particulares o para movilizar a la gente en determinadas coyunturas políticas y religiosas. En la Edad Contemporánea, sin embargo, ganan protagonismo las manifestaciones multitudinarias y, a los papeles fijados en calles y plazas, se han sumado cada vez con más fuerza las escrituras expuestas móviles, cuyo máximo exponente son las pancartas.

En la historia de Alcalá no faltan sucesos donde unas y otras escrituras han hecho acto de presencia, sobre todo en el último siglo y medio. Anteriormente, uno de los episodios más representativos corresponde a un par de pasquines difundidos a finales del siglo XVIII, entre ellos el que amaneció, el 4 de febrero de 1791, en el poste de la argolla, en la plaza de Abajo, frente a las columnas de la misma acera y de la calle Mayor. Dirigido al corregidor de Alcalá, y repleto de «expresiones indecorosas y torpes», el pasquín en cuestión se pegó con cuatro obleas.² Tras las oportunas averiguaciones y peritaciones caligráficas, se imputó la autoría y colocación del mismo a Francisco de Escuzza, quien fue por ello encarcelado.

Con el Ochocientos, las protestas callejeras adquieren un carácter más político. El enfrentamiento entre liberales y absolutistas tuvo eco en Alcalá en diferentes momentos durante este conflictivo periodo.

¹ Escrituras de masas: «conjunto de textos escritos, expuestos públicamente por masas humanas, multitudes, presentes y activas en medio de una realidad urbana» (Armando Petrucci: «Crowd Writings», en Jeffrey T. Schnapp y Matthew Tiewes (eds.): *Crowds*. Stanford: Stanford University Press, 2006, p. 191).

² «Señor coregidor: será vuestra merced un baliente ciruelo si no sujeta al teniente y a el carajo del livverro, pues nos quieren conponer siendo los conpuestos ellos. Yo me cago en D. Ysidro, que es alcabuete y putero, y la que no se lo da, la amenaza con un cepo; en quanto a bino no ablo porques grande desgobierno, que si quiere enpedrar calles que lo page su dinero y cuidao con Alcalá» (Pasquín contra el corregidor de Alcalá atribuido a Francisco de Escuzza, 4 de febrero de 1791. AGA, 44, 14000, 0005, fol. 1).



Pasquín contra el corregidor de Alcalá de Henares, 4 de febrero de 1791. AGA, 44, 14000-00005 fol. 1r.

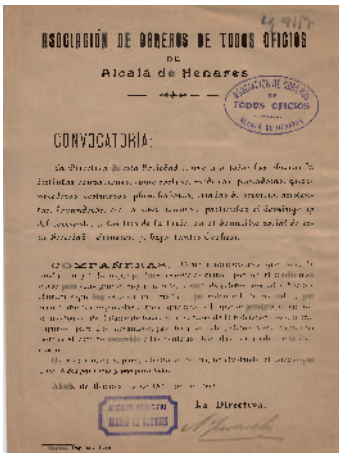
En mayo de 1814 se recibía en los Ayuntamientos la Real Orden de Fernando VII sobre los abusos de la libertad de imprenta, por la que se prohibía fijar carteles, distribuir anuncios o imprimir diario o escrito alguno «sin que preceda la presentación a la persona a cuyo cargo esté el gobierno político». De ese modo, se pretendía evitar, según dice la disposición, publicada en el número 71 de *La Gaceta de Madrid* el 14 de mayo de dicho año y recogida en el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá, el «intolerable abuso que se ha hecho de la imprenta en perjuicio de la religión y de las buenas costumbres, como igualmente que se ponga freno a las doctrinas revolucionarias, a las calumnias e insultos contra el gobierno, y a los libelos y groserías contra los particulares» (AMAH, leg. 807/I).

Los enfrentamientos entre constitucionalistas y realistas se sucedieron en las décadas siguientes por las calles y tabernas de Alcalá. El 6 de agosto de 1823, durante la misa por los santos patronos Justo y Pastor, el doctor José Laso, canónigo de la Magistral, increpó a los liberales que se hallaban en el templo y azuzó contra ellos al numeroso público que asistía a la ceremonia exclamando «¡Los veis, no los creáis!». Al decir de Esteban Azaña en su *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares* (1883), unos días después la tensión llenó de luto la ciudad en la noche de San Lorenzo, cuando una multitud de realistas, liderada por el padre Humarán, del convento de Mínimos de Santa Ana, recorrió las calles enfrentándose a los liberales, entonando la siguiente copla: «Toquemos a degüello / No se les dé cuartel / Que han sido traidores / A su patria y a su rey».

Los ánimos siguieron calientes y en abril de 1845 fueron los liberales quienes fijaron unos pasquines en diferentes postes de la calle Mayor. Según se refiere en un informe, se escribieron en pequeños y mal cortados papeles, con una letra que, por su mala calidad, parecía ejecutada

Cartel marcha antimilitarista a la prisión militar de Alcalá, 10 de mayo de 1998. FPI, CAR MPS 0040_FPI.





Panfleto de la Asociación de Obreros de todos los oficios convocando a las mujeres a asociarse junto con los trabajadores, 15 de octubre de 1902. AMAH, 91/7.

con un palo. Tamaña impericia dificultaba su lectura, si bien llegó a constatarse la presencia de «expresiones alarmantes y subversivas» del tipo: «Biba la Constitución, biban los liberales, mueran los realistas y serviles» (AMAH, leg. 105/36).

A finales del siglo XIX y principios del XX acontecieron por toda España motines de subsistencia motivados por las crisis institucional y económica de aquellos tiempos. Uno de los episodios complutenses más sonados fue el motín del pan que estalló en la mañana del 5 de mayo del funesto 1898, protagonizado por un grupo de 23 mujeres lideradas por Elisa Siles, *La Escabechera*, quienes reclamaban la rebaja del precio del pan y de otros artículos de primera necesidad.³ La sublevación femenina fue reprimida con la declaración del estado de guerra en la ciudad el día 8 mediante un bando del gobernador militar, Federico Monleón García, lo que supuso la destitución del alcalde y la toma del mando por parte del ejército.

Al poco de aquellos hechos fueron los panaderos quienes llevaron a cabo una histórica huelga en 1900, año que marca un punto de inflexión en la singladura del movimiento obrero complutense. Como ha señalado Julián Vadillo en su libro *El movimiento obrero en Alcalá de Henares*, en aquella huelga se mezclaron cuestiones de subsistencia con reivindicaciones concretas sobre subida de salarios y condiciones de trabajo, por lo que dicho conflicto puede considerarse «una movilización propia de la lucha de clases en la ciudad».

Desde entonces y hasta ahora las calles y plazas de Alcalá han sido testigos de numerosas manifestaciones políticas, sindicales o sociales. Naturalmente, este devenir no está exento de altibajos y de periodos donde la represión impidió (o entorpeció) la toma popular del espacio público, como en la larga noche de la dictadura franquista. Con la democracia, sin embargo, la calle pudo volver a ser un lugar de reivindicación y expresión colectiva de toda clase de anhelos, unas veces de forma más o menos espontánea y otras convocados por partidos políticos, sindicatos y asociaciones de todo tipo.⁴

La lista de razones para salir a la calle con pancartas en la mano, pegar carteles en las paredes, o repartir y tirar octavillas y panfletos es infinita: una campaña electoral; una protesta política; una reivindicación sindical o vecinal; las movilizaciones antimilitaristas de hace algunas décadas; la lucha contra el desmantelamiento industrial de Alcalá y el progresivo cierre de empresas en la primera década de este siglo; la indignación generalizada de la tarde del 13 de julio de 1997 al grito de «Basta ya» frente a la barbarie de la banda terrorista ETA, que ese día consumó su amenaza y asesinó a Miguel Ángel Blanco, concejal de Ermua por el Partido Popular; las huelgas generales; las convocatorias contra la precariedad laboral o los recortes en educación y sanidad acarreados por la última crisis (¿ha terminado ya?); las concentraciones en recuerdo de las víctimas del 11M; el movimiento del 15M en 2011; la «Uni en la calle» de 2013 y otras protestas estudiantiles; las manifestaciones

³ «A las once han empezado a reunirse mujeres en la vía pública pidiendo rebaja precio del pan y artículos alimenticios, engrosando grupos. Hasta ahora no hay alteración del orden. Tomo medidas para evitar trastornos» (Telegrama del alcalde de Alcalá, Francisco Rajas Gómez, al Gobierno Civil, 5 de mayo de 1898. AMAH, leg. 103/14).

⁴ «Orientaciones para la difusión de la propaganda mural. A pesar de la enorme importancia que tienen otras actividades electorales, como son las reuniones, el contacto personal, la propaganda en prensa, radio, vallas, etc., la colocación de carteles sigue siendo importante a la hora de crear un ambiente en la calle que favorezca el voto comunista y difunda masivamente nuestras orientaciones políticas y la imagen de los candidatos [...]».

Para la fijación de carteles es conveniente la realización de pegadas masivas en 3 o 4 días comunes para toda la organización en la que participe todo el Partido según una distribución de zonas realizada por cada Comité» (*Boletín Informativo del Comité Provincial de Madrid del Partido Comunista de España*, Elecciones generales y municipales del año 1979. FFLLC, 001705-003).

contra la violencia de género de cada 25 de noviembre; la lucha por la igualdad de las mujeres de todos los ochos de marzo; la que tiene por objeto defender y reivindicar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en torno al 28 de junio; o las manifestaciones contra toda clase de discriminación por razón de género, clase, etnia u origen.

Cuando así ocurre, cuando la ciudadanía decide salir a la calle, los distintos espacios públicos por los que a diario transitamos no cesan de verbalizar y dar visibilidad a toda clase de precariedades, injusticias, tiranías y desigualdades, en el pasado y en el presente. Instrumento de acción política, la escritura contestataria y reivindicativa asume en esas circunstancias un claro valor performativo. Al producirse, al efectuarse públicamente, la escritura hace real la acción que significa al tiempo que interpela de manera directa tanto a las autoridades concernidas como al conjunto de la sociedad.

A su lado, desde los años 80 del siglo pasado en adelante, las voces de la gente, sobre todo de los más jóvenes, también se dejan ver a través de los grafitis. La historia más reciente de estos arranca unos veinte años antes y se mueve entre las pintadas con mensajes políticos y claramente contestatarios, cuya eclosión se produjo en Mayo del 68, y el estallido visual del grafiti *hip-hop*, nacido más o menos al tiempo en los suburbios de las grandes metrópolis norteamericanas, donde algunos jóvenes decidieron subvertir el anonimato al que les condenaba la sociedad capitalista inscribiendo sus nombres en las paredes.

Primero fueron sencillos *tags*, después letras pomposas y más elaboradas (*throw-ups*) hasta culminar con las *piezas* o *grafos*, verdaderas obras de arte que, en algunos casos, han desembocado en el arte urbano, del que también pueden verse bastantes ejemplos en los muros de Alcalá. Salvo cuando se ejecuta en paredes destinadas a ese fin o se promueve por



«Percha» efímera con motivo de la huelga feminista del 8M de 2019, colgada en el quiosco de la plaza Cervantes. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



Memorial espontáneo en homenaje a las víctimas del atentado del 11M en la estación de trenes, marzo de 2004. Fondo Archivo del Duelo. AHF, FD-514.

Grafiti relativo a la Huelga General contra la reforma laboral, la reducción salarial en el sector público y la congelación de pensiones en la calle Nueva, 29 de septiembre de 2010. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



las propias instituciones, como hizo el Ayuntamiento de esta ciudad en 1992 con la campaña «Alcalá, ¡vívela!, zona joven», el grafiti es por su propia naturaleza una manifestación transgresora, un grito que se alza en la jungla del asfalto. Como diría Denys Riout: «Je graffite; donc j'existe» [«Grafito, luego existo»].

Unas veces las paredes, otras las pancartas, emergen como espacios de expresión de quienes tienen la necesidad de hacerse oír. Pero en cuanto escritura libre y espontánea, sujeta tan solo a los riesgos que comporta la subversión de normas y reglamentos, las paredes provocan también tristeza cuando sirven para la difusión pública de mensajes violentos e intolerantes. En la memoria negra de Alcalá siempre se recordará aquella pintada con el texto «Lucrecia jódete» que una pandilla de extrema derecha realizó en los muros de la estación de RENFE al poco de producirse en Madrid, el 13 de noviembre de 1992, el asesinato de la joven dominicana Lucrecia Pérez por unos encapuchados, el primer crimen de odio racial reconocido en España.

«Paredes sin palabras, pueblo callado», decía una vieja pintada cuyo año se pierde en la memoria del tiempo. Así es siempre, pese a que a veces los mensajes difundidos en el espacio público produzcan más rechazo que adhesión. Aprendamos de las llamadas de atención que a menudo afloran en las paredes que vemos cada día y estemos vigilantes ante la sombra neofascista que sobrevuela Europa.

FLOR DE FAROLAS

«En 1981, andando por la Gran Vía madrileña me sorprendió, pegado en una farola, un curioso cartel. No era una publicidad, tampoco era la demanda de un piso por la zona o la noticia de un gatito perdido, como a veces se ven. Era otra cosa. Pero, ¿qué, exactamente? Lo despegué con todo cuidado y me lo llevé, pensando que ya lo iría averiguando...»

(José Antonio Millán).

Así comienza el lingüista José Antonio Millán un delicioso librito que publicó en 2006 con el título de *Flor de farola. Los textos del margen* y que ha servido de inspiración a esta parte de nuestro paseo por los más de cinco siglos de historia de la ciudad escrita complutense. En las páginas preliminares, el autor continúa diciendo que desde entonces no dejó de fijarse en este tipo de carteles y explica cómo los fue coleccionando. Algunos los integró en sus cuentos «como forma de penetrar en la psicología de quienes los habían escrito» y todos le valieron para reflexionar acerca de estos textos marginales, tan frágiles como insignificantes.

Sin descartar que en épocas pasadas hubiera papeles callejeros con una función equiparable, el fenómeno de las «flores de farola» es característico de nuestro tiempo.¹ Emana del individualismo y de la ruptura de los sustentos laborales, emocionales y asistenciales acarreados por el capitalismo y la modernidad líquida que este ha traído consigo, por utilizar la feliz expresión de Zygmunt Bauman. Según sostiene el filósofo polaco, nuestra época es una «versión privatizada de la modernidad, en la que el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso recaen primordialmente sobre los hombros del individuo».

Como consecuencia de ello, todo el peso de la culpa se abate sobre el individuo, que debe luchar desesperadamente contra todo y contra todos en la jungla urbana. Muchos de los anuncios que encontramos pegados en las farolas, en las papeleras, en los canalones, en las tuberías o en las paredes de nuestras ciudades son gritos desesperados de quien necesita un trabajo o la ayuda de los demás para sobrevivir o para realizarse en la vida². Otros responden a los cambios socioeconómicos provocados por los procesos de desregulación, privatización y globalización de la economía, muy beneficiosos para determinados sectores y claramente dañinos para la clase media modesta y para la clase trabajadora.

Las flores de farolas germinan por todos los barrios de Alcalá y anudan sus grandes vías. Explicitan muchas carencias y fragilidades de la



Farola empapelada de anuncios en la calle Torrelaguna. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

¹ «La calle da su propio uso a las cosas» (William W. Gibson: *Quemando cromos*. Barcelona: Minotaur, 1994, p. 10).

² «Son muchos años aquí tiesa, alta y esbelta, / pasa el tiempo y pierdo el lustre que tenía recién puesta, / recién colocada, pensé: a ver lo que aguanto sin vandalismo / a ver lo que duro de pie, en este sitio [...] / Doy varios servicios, el uno, de mi cuelgan carteles / de ventas de pisos y también de burro [...] / Siempre estoy ahí, pero soy más nocturna que diurna, / mi jornada empieza al ponerse el sol y al salir la luna [...] / Una vez un coche impactó en mí de frente / y cada año cuelgan flores en mi torso por el maldito accidente [...] / Yo iluminé tu primer beso, tu primer cigarro, tu primer porrazo [...] / Yo callo, pero escucho y veo lo que no está escrito [...]» (Fragmentos escogidos de la canción «Gracias y desgracias de una farola», del álbum *Doble vida* del rapero Sergio Rodríguez Fernández, *Sho-Hai* [2011]).

(Izquierda) Anuncio de los *Fight Fascism* y de cursos profesionales varios en la calle Diego de Torres. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

(Derecha) Anuncios varios en rumano y en español de búsqueda de alojamiento y de trabajo en la calle Torrelaguna. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



sociedad alcalaína. Nos encontramos con personas que demandan un empleo -cuidadoras de niños y ancianos, empleadas del hogar, clases particulares-; que buscan alquilar, vender o comprar un piso huyendo del monopolio ejercido por las agencias inmobiliarias;³ o que reclaman atención por parte de la ciudadanía explicitando consignas políticas y reivindicativas. Otras veces los mensajes llaman desesperadamente a la solidaridad de los demás para buscar a un familiar desaparecido o encontrar a una mascota perdida. La farola se convierte así en el punto de encuentro de una sociedad insolidaria, de personas aisladas que deben afrontar individualmente los infortunios que les toca vivir. Por supuesto, no todos son adversidades, sino que también hay espacio para el humor, para compartir viajes y otras experiencias, o para soñar con el amor verdadero.

Escritos a mano o a ordenador, cuando no impresos en pegatinas, muchos de estos papeles que plagan las farolas portan mensajes que verbalizan las contrariedades sociales y económicas de nuestra época. Son textos donde afloran «los de abajo», que visibilizan la diversidad propia de una sociedad multicultural como es la nuestra, como bien refleja su variedad lingüística: en una misma farola podemos leer mensajes escritos en rumano, polaco, árabe o chino, junto a otros en correcto castellano y no pocos gramaticalmente incorrectos, que a su vez evidencian el distinto nivel sociocultural de quienes los escriben.

La escritura es nuestro mejor retrato: desvela quiénes somos y de dónde venimos; incluso hacia dónde vamos. Nos recuerda la composición multiétnica de Alcalá, cuya historia reciente se enriquece con los emigrantes españoles que llegaron hace sesenta años desde multitud de puntos del país y con quienes lo han hecho en la última década del siglo pasado y la primera de este venidos de distintas partes de Europa, Latinoamérica, África y Asia.

³ «-Tenga, sé que busca usted hospedaje, y este creo que reúne las condiciones que quiere-, dijo tendiéndome un papel. -¡Gracias!-, respondí. -¿Cómo sabe que estaba buscando habitación en el centro de la capital? No se lo he comentado a nadie-.

-Recojo sus periódicos a diario. Todos los anuncios sobre alquileres de habitaciones están subrayados. Vi ese -señaló el papel que me había dado en una de las farolas de mi barrio y lo cogí para usted» (Antonia J. Corrales: *La décima clave. El mensaje cifrado de Dios*. Barcelona: BSA, 2013, p. 51).

LA CIUDAD FESTIVA

Desde el siglo XVI en adelante, una manifestación habitual de la escritura expuesta, normalmente en soportes blandos y de duración transitoria, corresponde a su utilización durante los festejos públicos, bien para anunciarlos, bien para intervenir en ellos.

En la Edad Moderna fueron famosos los fastos celebrados con motivo de visitas reales, natalicios, matrimonios y defunciones regias, canonizaciones de santos y santas, recepción de reliquias o por el nombramiento de algún vecino para un cargo político o religioso de especial significación. En Alcalá de Henares, algunas de las fiestas públicas más conocidas tuvieron lugar por los nacimientos del infante don Fernando (1503) y del príncipe Felipe Próspero (1658); los recibimientos ofrecidos por la ciudad y la Universidad a Francisco I de Francia (1525), Felipe II e Isabel de Valois (1560) o el duque de Lerma (1606); el nombramiento de Juan Martínez Silíceo como arzobispo de Toledo (1546); la llegada de las reliquias de los santos Justo y Pastor (1568) o las de san Félix (1607); la canonización de san Diego (1589) o las beatificaciones de santa Teresa de Jesús (1615) y de san Juan de la Cruz (1675).

En cada uno de esos eventos las principales instituciones de la ciudad -la Universidad, el municipio o la Iglesia- organizaron un completo programa de actos que incluía misas solemnes y espectáculos varios (corridas de toros, torneos, juegos de cañas, etc.), además de las correspondientes procesiones por las arterias principales de la urbe. En muchas ocasiones, dichos cortejos tenían un mismo recorrido: se iniciaban en la puerta de los Mártires (llamada así partir de 1568 porque por ella entraron en la villa las reliquias de los santos Justo y Pastor) y terminaban en la Magistral, con parada principal delante del Colegio Mayor de San Ildefonso, pues no en vano la Universidad fue promotora de muchos de los fastos públicos que tuvieron lugar en Alcalá durante los siglos XVI a XVIII.

Las calles y plazas de este itinerario, que cruzaba de lado a lado la ciudad, se engalanaban y revestían de telas, y se salpicaban de arcos, altares y otras llamativas e imponentes construcciones efímeras.¹ Sobre estas se pintaban las más variadas alegorías acerca del hecho que motivaba la fiesta, junto a las inscripciones y poesías escritas expresamente para la ocasión. Previamente, la fiesta se había anunciado mediante el correspondiente cartel, donde se enunciaba el asunto de la misma seguido de las bases del concurso, el jurado y los premios, según testimonia el utilizado para la justa poética celebrada en junio de 1671 en honor de Fernando III el Santo, impreso en el taller de María Fernández. A estos certámenes solían concurrir escritores y poetas



Jeroglíficos dedicados a Felipe III y Margarita de Austria en el certamen poético celebrado en su honor con motivo de la visita al cuerpo de San Diego de Alcalá de Henares, 1600. BNE, RES/238/020-021.

¹ «Tenía el colegio de la Compañía de Jesús atajada la calle Mayor junto al tablado de Su Majestad, donde en un arco que se hacía en medio de la calle había un altar aderezado con mucha riqueza y artificio, y todo el atajo y lados de la calle Mayor estaban colgados de brocado y ricas telas, volviendo gran trecho la vuelta de la calle que va a san Francisco por ambas haces. Todo este espacio estaba sembrado de varias composiciones y jeroglíficas, en diversas lenguas, a saber, latín, griego, hebreo, español y otras vulgares que llegaron a número de doscientas» (Fray Gabriel de Mata: *Vida, muerte y milagros de san Diego de Alcalá en octava rima*. Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1589, fol. 150r).

Comparsa de Carnaval en el «Entierro de la Sardina» en la plaza Cervantes, 22 de febrero de 2012. Fotografía de Francisco Javier León [<http://fotos-neils-javier-neils.blogspot.com/>]. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2019



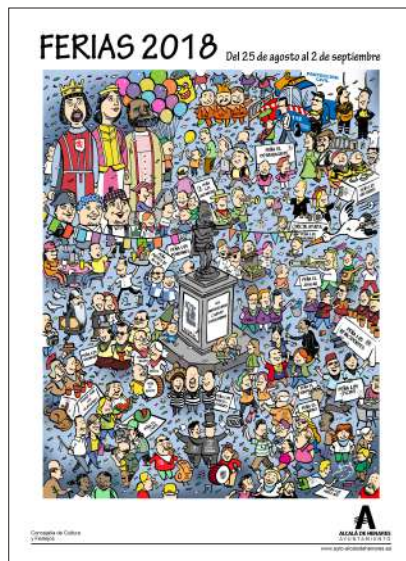
-conocidos y no tanto-, cronistas, universitarios, caballeros, escribanos, mujeres más bien acomodadas, religiosos y religiosas, que en algunas ocasiones se hicieron con el galardón, como ocurrió en el concurso literario convocado por la Universidad para celebrar el nacimiento de Felipe el Próspero, en el que fue premiada una poesía de la sacristana del convento de agustinas de Santa María Magdalena.

En ciertas celebraciones públicas de los siglos posteriores se mantuvo parte de la pompa característica de la Edad Moderna y hasta se levantaron arquitecturas efímeras, como el arco que se alzó en la calle Mayor en 1956 para celebrar el Día de la Provincia, una de las conmemoraciones oficiales establecidas por la dictadura franquista. Unos años después, en 1964, las celebraciones de los «25 años de Paz», amén de grandes cartelones con el eslogan, el canto del *Te Deum* en la Magistral, dianas, coros y danzas, deportes, iluminaciones y júbilo en la calle a todas horas, se reflejaron en «pancartas de lado a lado de las calles y carteles murales en los escaparates de las tiendas» (*Nuevo Alcalá*, núm. 204, 7 de abril de 1964, p. 1).

La historia de las fiestas públicas no es ajena a la historia política, y por lo tanto a su instrumentación propagandística, bien clara en la Edad Moderna, pero también perfectamente visible durante el Franquismo, y a su regulación, justificada muchas veces por el mantenimiento del orden público y el respeto a las consideradas «buenas costumbres», sobre todo si las fiestas eran susceptibles de rozar lo políticamente incorrecto o moralmente inadecuado, como podía ser el caso de los Carnavales.²

En el plano de la escritura, junto a las relaciones festivas de la Edad Moderna y los programas de mano del periodo contemporáneo, lo más representativo son los carteles compuestos para anunciar fiestas y espectáculos. De hecho, el nacimiento del cartel publicitario se asentó en la publicidad festiva y comercial. Los testimonios más antiguos que se conocen por ahora se remontan al siglo XVII y corresponden

² «1. Se permite hasta el anochecer el uso de disfraces y caretas en cuya forma podrán presentarse en público los que quieran gozar de esta diversión, cuidándose de no impedir el libre tránsito por las calles. 2. Se prohíbe hacer parodia alguna y ejecutar acción alguna que pueda ofender a las buenas costumbres, usar trajes de cualquier religión, de uniformes militares, insignias y condecoraciones aprobadas por leyes. 3. También está prohibido disparar petardos, poner mazas, agujas u otro instrumento que pueda manchar o causar daño en los vestidos de las personas. 4. Se prohíbe el uso de toda clase de armas, aunque lo requiera el traje que se lleve, así como la entrada en los bailes con espuelas y bastones, aún a los que por su profesión tienen derecho a usarlas, excepto las autoridades» (Bando del alcalde Esteban Azaña y Catarineu sobre el Carnaval de 1881. AMAH, leg. 1023/4).



Cartel diseñado por Iván Zulueta para el XIX Festival de Cine de Alcalá de Henares (1989). Archivo del Festival de Cine de Alcalá de Henares.

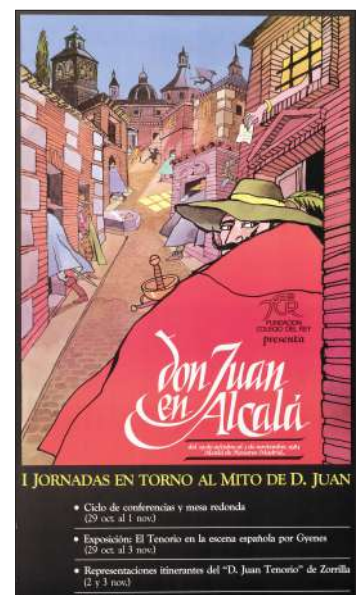
Cartel de las Ferias y Fiestas de Alcalá de Henares, 2018. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones.

principalmente a carteles de teatro y funciones similares, en la línea del que Juan González Mantilla, profesor de Física experimental y mecánica, vecino de Madrid, remitió al Ayuntamiento de Alcalá en enero de 1821 junto a una solicitud para poder presentar en la ciudad la «máquina de fantasmagoría y juegos de manos» que tanto suceso había tenido en la capital.

Aquellos primeros carteles tipográficos, como muchos otros de los siglos XIX y XX, primaron el texto por encima de la imagen, reducida por lo común a los emblemas institucionales y a los grabados alusivos al motivo de la fiesta (escenas taurinas, parejas de baile, máscaras, etc.). Algunos se compusieron en piedras litográficas, lo que permitió llenar los papeles de color, siendo los taurinos los que mayor tamaño presentaban y más llamativos resultaban. Su evolución se acompaña a la de los movimientos artísticos y a la del mundo de la impresión, aunque la escasa industrialización de España y los constantes devaneos e inestabilidades políticas incidieron en el exiguo desarrollo del cartelismo anterior a 1939, a remolque siempre de los concursos institucionales y comerciales. Tras la grisura impuesta por la dictadura, el diseño y el colorido afloraron progresivamente con la recuperación de las libertades, como se percibe nítidamente en los carteles de este periodo, muchos más luminosos y creativos. Entre ellos sobresale, por su arriesgado diseño, muy a tono con su obra cinematográfica, el que realizó Iván Zulueta para la 19ª edición del Festival de Cine de Alcalá de Henares.

Las ferias de san Bartolomé, la Semana Santa, el festival «Clásicos en Alcalá», las ferias del libro, «Alcalá sueña», el Festival de la Palabra, la Semana Cervantina, el Don Juan Tenorio, los conciertos de la Muralla..., en fin, todas las fiestas y celebraciones actuales, como las de antaño, siguen anunciándose con su correspondiente cartel, según marca esa vieja usanza que anticiparon las justas poéticas y los primeros anuncios tipográficos (y antes que ellos los manuscritos) de la Edad Moderna.

Cartel de las I Jornadas en torno al mito de Don Juan, organizadas por la Fundación Colegio del Rey, 1984. ARCM.



CERVANTES EN ALCALÁ

¹ «Alcalá recuerda a Cervantes, que como la inscripción de su casa nativa dice, pertenece por su nombre y por su ingenio al mundo civilizado, y por su cuna a Alcalá de Henares. En esta inscripción, clásicamente discreta, está pintado un pueblo. Cervantes recuerda a D. Quijote, y don Quijote a los ardientes, escuetos y dilatados campos de Castilla, tan ardientes, escuetos y dilatados como el espíritu quijotesco. Vamos al campo» (Miguel de Unamuno: «En Alcalá de Henares», *El noticiero bilbaíno*, núm. 4.837, 18 de noviembre de 1889, p. 3).

² «Fue en esta rosada mañana del mundo moderno cuando Cervantes fue introducido en la estación otoñal de 1547. Nació para una vida de pobreza y esfuerzo y una fama inmortal. Su propia ciudad no le reconoció durante su vida, y ahora es solamente conocida por él. Los visitantes vienen a menudo desde tierras lejanas para respirar por un día el aire que llenó sus pulmones infantiles, y para meditar entre las escenas que conformaron sus más tempranos pensamientos» (John Milton Hay [1870], en Pedro L. Ballesteros Torres: *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*. Alcalá de Henares: Brocar, 1989, p. 131).

³ «En Alcalá de Henares, pese a las más lúcidas rectificaciones, comienza la vida de Cervantes y de Don Quijote. La estatua flaca de don Miguel, frontera a la iglesia de su bautizo en la villa complutense, puede ser tanto la de su figura como la de Alonso Quijano casi al tiempo de velar las armas para su marcha por los campos de Montiel. No hay error por eso en el viajero que deteniéndose junta a ella se imagina de pronto que aquel bronce corresponde a la efigie del caballero cuyo destino es posible soslayar por los aldeaños alcaláinos» (Augusto Arias [1952]: «Alcalá de Henares», en José Esteban (ed.): *Viajeros hispanoamericanos en Madrid*. Madrid: Sílex, 2004, p. 173).

Más que por la Complutum romana, con los impresionantes restos de las Casas de los Grifos e Hyppolytus; más que por Cisneros, fundador de la Universidad y promotor de la gran transformación renacentista de la recoleta villa medieval; la ciudad de Alcalá es conocida en el mundo por ser la cuna de Miguel de Cervantes.¹ Así lo constató en 1870 el poeta John Milton Hay al pasar por aquí «un día de verano, cuando los desnudos campos se veían marrones y secos en su desnudez posterior a la cosecha, mientras que las colinas que bordean al serpenteante Henares aparecían pardas bajo la luz y púrpuras en la sombra», según recoge Pedro L. Ballesteros Torres en su libro, *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)* (1989).²

Durante más de un siglo después de su muerte, no se supo nada del natalicio complutense del escritor, que por esto mismo ni fue mencionado en la relación de méritos que el Ayuntamiento alegó en 1687 para obtener del rey Carlos II el título de ciudad. Sin embargo, en el verano de 1752, Santiago Gómez Falcón, abad de la Iglesia Magistral, y Sebastián García y Calvo, cura de Santa María la Mayor, solicitados para ello por el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón, encontraron su partida bautismal en el libro de dicha parroquia. Veinte años más tarde, en 1778, otro viajero foráneo, el irlandés John Talbot Dillon, autor de varias obras sobre la Historia de España, lo asumió como indudable en su *Travels through Spain* (1780): «Alcalá dista solamente unas seis leguas de Madrid y pertenece al Arzobispado de Toledo; es la cuna de Miguel de Cervantes Saavedra, el célebre autor de la admirable novela *Don Quijote*».

El último tercio del siglo XIX y los primeros años del Novecientos señalan un periodo clave en la reivindicación cervantista de Alcalá. Primero fue la inauguración el 8 de octubre de 1879 del monumento de bronce que preside la plaza que lleva el nombre del ilustre escritor, obra del escultor italiano Carlo Nicoli.³ Los relieves de los cuatro frentes del pedestal fueron realizados bastante tiempo después, en 1994, por Pepe Noja, autor de otras esculturas que hay en la ciudad, y representan escenas del *Quijote*. En 1905 se conmemoró el tercer centenario de la publicación de la obra magna de Cervantes con un cartel que incluía sendas poesías en honor respectivamente del «manco de Lepanto» y del «príncipe de los ingenios», una reseña biográfica del escritor, una «crítica desapasionada del *Quijote*» y unos plácemes a la ciudad donde nació, en los que se proclamaba: «¡Parabienes incesantes! / noble ciudad de Alcalá, / porque nadie duda ya / que eres cuna de Cervantes».

De por aquellos tiempos arranca la celebridad que esta ciudad iría alcanzando por haber visto nacer al más grande de los autores españoles



Placa indicativa del lugar donde nació Miguel de Cervantes, ca. 1940. ARCM, 11744_5.

Al ser bautizado en la iglesia de Santa María el domingo 9 de octubre de 1547, se supone que pudo nacer el 29 de septiembre, dada la costumbre de cristianar a los niños y niñas con el nombre del santo del día del nacimiento. Hijo de Rodrigo Cervantes y de Leonor de Cortinas, fue bautizado por el cura Serrano, quien también actuó de testigo junto al sacristán Baltasar Vázquez.

Año de 1547.

Domingo, nueve días del mes de octubre, año del Señor de mill e quinientos e quarenta e siete años, fue bautizado un hijo de Rodrigo Çervantes e su mujer doña Leonor; fueron su conpadres Juan Pardo.

Miguel

Baptizole el reverendo señor bachiller Serrano, cura de Nuestra Señora. Testigos: Baltasar Vázquez, sacristán, e yo que le baptizé e firmé de mi nonbre.

Bachiller Serrano.

Los Cervantes se trasladaron a Valladolid en abril o mayo de 1551, por lo que el pequeño Miguel apenas tuvo tiempo de darse las primeras carreras por las calles Imagen y Mayor, donde al parecer estaba la casa paterna, al menos conforme advirtió a mediados del siglo pasado Luis Astrana Marín, estudioso recordado con una estatua, realizada por Roberto Castro, en la calle Colegios, lindera con uno de los laterales de la antigua iglesia de Santa María la Mayor. Adujo entonces una probanza de nobleza de 1610 en favor de Lorenzo Hurtado de Santarén e Isabel de Mendoza, su mujer, aspirantes a patronos del hospital de Antezana, en la que se decía que los Cervantes habían vivido en la calle de la Imagen a espaldas del citado establecimiento asistencial, aparte de tener otra propiedad enfrente, en la esquina con la calle Mayor, la llamada Casa de la Calzonera.

La partida y la pila bautismal, instalada desde 1905 en la Capilla del Oídor, uno de los escasos restos de la antigua parroquia de Santa María la Mayor, son, junto a la casa natal, los principales fetiches cervantinos que atesora la ciudad. La primera, custodiada en el Ayuntamiento, es objeto cada 9 de octubre de una procesión cívica durante la que

Cartel conmemorativo del 3º centenario de la publicación de *El Quijote*, 8 de mayo de 1905. AMAH, 9000/92.



Rótulo del restaurante Las Cuadras de Rocinante en la calle Carmen Calzado nº 1. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



se traslada desde la sede consistorial a la citada capilla, donde queda expuesta al público durante toda la jornada. Su historia, sin embargo, no está exenta de ciertos avatares que incluso podrían haber supuesto su pérdida. Pudo ocurrir durante la Guerra Civil de no ser porque tres vecinos -Juan Raboso, César Manero y Francisco del Río- la guardaron en una caja metálica de galletas y la escondieron en uno de los recovecos del interior de un pozo en la casa que ocupa el número 8 de la calle Cerrajeros, como así recuerda la placa conmemorativa que se puso en su fachada el 7 de abril de 2017.

En cuanto a la casa natal, fue restaurada en 1956, cuando también se abrió el actual acceso a la calle Mayor. Hace algunos años, al realizar unas obras, se descubrieron, en una medianería con la casa contigua de la calle de la Imagen, unos frescos con inscripciones en letra gótica y ornamentos vegetales de estilo renacentista que certifican la antigüedad de la vivienda. Más recientemente, en 2005, se instalaron en el banco que precede a la entrada de la calle Mayor sendas estatuas en bronce de don Quijote y Sancho, obra del escultor Pedro Requejo, hoy parada fotográfica obligada para quienes visitan la ciudad.

Más allá de hechos y lugares icónicos, la presencia de Cervantes y su imaginario creativo se expande por todos los barrios de Alcalá y se visibiliza en escrituras expuestas muy variadas. Desde el Teatro Salón Cervantes, en la calle dedicada también al escritor, a colegios como el Cervantes y el Dulcinea, son muchos los edificios dedicados a él y a sus personajes, sobre todo en lo que respecta a los establecimientos comerciales, como la desaparecida fábrica de gaseosas La Cervantina -elaborada con «productos de primera calidad, agua tratada y filtrada», según rezaban sus anuncios publicitarios-, las numerosas cervecerías y mesones, como El Hidalgo y Las Cuadras de Rocinante, o la Librería Cervantes-La Librería de Javier.

Por otro lado, las escrituras expuestas cervantinas muestran a los visitantes de la ciudad los lugares que marcaron hitos en la vida y obra



Mural cervantino de Suso 33 en la avenida Reyes Católicos inaugurado en enero de 2018. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.

del autor. Así, en un punto de la calle Libreros, una placa nos recuerda que allí «estuvo la imprenta de J[uan] Gracián donde en 1585 vio la luz *La Galatea*», y otra en la calle Colegios, en la fachada del antiguo Colegio de teólogos de la Madre de Dios (actual Colegio de Abogados), honra a Francisco Murcia de la Llana por la fe de erratas de la primera parte de las andanzas del hidalgo manchego. Seis grandes murales, repartidos por diferentes barrios, celebran también a Cervantes, algunos realizados por conocidos artistas urbanos por encargo del Ayuntamiento con motivo del IV Centenario de su muerte entre 2016 y 2018, como el de Boa Mistura en la vía Complutense esquina a Alonso Martínez y el de Suso 33 en la avenida de los Reyes Católicos. Unos años antes, en 2011, el ilustrador argentino Miguel Rep interpretó la escena de don Quijote luchando contra los molinos de viento en la pared de la Casa Tapón que mira a la plaza de los Santos Niños. La belleza e ingenio de estos murales no dejan indiferentes a quienes callejean por Alcalá y demuestran que las letras cervantinas inundan cada uno de sus rincones y adquieren las más diversas formas, tamaños, estilos y colores.

Placa conmemorativa del lugar donde estuvo la imprenta en la que se estampó *La Galatea* en la calle Libreros, 1997. Fotografía del grupo LEA-SIECE, enero-febrero de 2019.



BIBLIOGRAFÍA

- Alastrué Campo, Isabel: *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1990.
- Alcalá en las colecciones fotográficas*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2014.
- Alonso, Dámaso: *Obras completas*, tomo IV, *Estudios y ensayos sobre literatura*. Madrid: Gredos, 1975.
- Alonso Díaz, Miguel Ángel: *Aportaciones a 500 años de periodismo en Alcalá (De Pedro Mártir de Anglería [1494] a nuestros días)*. Torres de la Alameda: Fugaz ediciones, 2005.
- Astrana Marín, Luis: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*. Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948, tomo I.
- Azaña, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto) [1882-1883]*, edición facsimilar. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2005.
- Ballesteros Torres, Pedro Luis: *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*. Alcalá de Henares: Brocar, 1989.
- Bauman, Zygmunt: *Modernidad líquida* [1999]. Ciudad de México: FCE, 2007.
- Cabrera Pérez, Luis Alberto: *El archivo y la fotografía de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.
- Cabrera Pérez, Luis Alberto; Huerta Velayos, José Felix; y Sánchez Moltó, Manuel Vicente: *Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970)*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1987.
- Calvino, Italo: «La ciudad escrita: epígrafes y graffiti», en Italo Calvino, *Colección de arena* [1984]. Madrid: Siruela, 1998, pp. 119-126.
- Carvalho, Homero: *Las puertas: poemas*. La Paz, Bolivia: Plural, 2005.
- Castillo Gómez, Antonio: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración, 1118-1515*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1989.
- Castillo Gómez, Antonio: *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias; Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 1997.
- Castillo Gómez, Antonio: «Paredes sin palabras, pueblo callado». ¿Por qué la historia se representa en los muros?», en Francisco

- M. Gimeno Blay y M^a. Luz Mandingorra Llavata (eds.), «*Los muros tienen la palabra*». *Materiales para una historia de los graffiti*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 1997, pp. 213-245.
- Cervantes, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*, edición dirigida por Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Espasa-Círculo de Lectores, 2015.
- Cervantes, Miguel de: *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, edición de Laura Fernández, con notas de Ignacio García Aguilar y notas complementarias de Carlos Romero Muñoz. Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Espasa-Círculo de Lectores, 2018.
- Cicerón: *Sobre el orador*, edición de José Javier Iso. Madrid: Gredos, 2002.
- Corrales, Antonia J.: *La décima clave. El mensaje cifrado de Dios*. Barcelona: BSA, 2013.
- Covarrubias, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], edición de Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 2003.
- Diccionario de la lengua española*, edición del tricentenario, Real Academia Española, actualización de 2018, [<https://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>].
- Esteban, José (ed.): *Viajeros hispanoamericanos en Madrid*. Madrid: Sílex, 2004.
- Gibson, William A.: *Quemando cromo*. Barcelona: Minotauro, 1994.
- Gómez Bravo, Gutmaro: *Los delitos y las penas. La ciudad judicial y penitenciaria: Alcalá de Henares, 1800-1900*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2006.
- Huerta, Ricard: *Museo tipográfico urbano. Paseando entre las letras de la ciudad*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- Izu Belloso, Miguel José: «La toponimia urbana en el derecho español», *Revista de Administración Pública*, núm. 181 (2010), pp. 267-300.
- Joseph, Isaac: *La ville sans qualités*. Paris: Éditions de l'Aube, 1998.
- Lledó, Emilio: *El silencio de la escritura*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- Lope Huerta, Arsenio: *Los Cervantes de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá; Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2016 [3^a edición].
- Madrona, Luis (Fernando Sancho Huerta): *Bagatelas*, selección, prólogo y notas de Francisco Antón. Alcalá de Henares: Casino de Contribuyentes, 1982 [Alcalá de Henares: Hijos de Fernando Sancho Huerta, 1988, 2^a edición].
- Mata, fray Gabriel: *Vida, muerte y milagros de san Diego de Alcalá en octava rima*. Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1589.
- Millán, José Antonio: *Flor de farola. Los textos del margen*. Barcelona: Melusina, 2006.

- Paepe, Christian: «Tres “suites” recompuestas y siete poemas inéditos de Federico García Lorca», *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, vol. 8, núm. 16 (1994), pp. 7-28.
- Petrucci, Armando: *La escritura. Ideología y representación* [1986]. Buenos Aires: Ampersand, 2013.
- Petrucci, Armando: «Crowd Writings», en Jeffrey T. Schnapp y Matthew Tiews (eds.): *Crowds*. Stanford: Stanford University Press, 2006, pp. 191-194.
- Riout, Denys: *Le livre du graffiti*. París: Éditions Alternatives, 1985.
- Rubio Fuentes, María José: *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1994.
- Ruta Alcalá literaria*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2017.
- Salinas, Pedro: *El defensor* [1954]. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Sánchez-Carretero, Cristina (coord.): *El archivo del duelo: análisis de la respuesta ciudadana ante los atentados del 11 de marzo en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.
- Sánchez Moltó, Manuel Vicente: *Alcalá de Henares, patrimonio mundial. Guía*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2015.
- Sánchez Moltó, Manuel Vicente; Huerta Velayos, José Félix: *Tres siglos de prensa en Alcalá, 1706-2004*. Alcalá de Henares: Fundación Cultural Diario de Alcalá, 2004.
- Unamuno, Miguel de: «En Alcalá de Henares», *El noticiero bilbaíno*, núm. 4.837, 18 de noviembre de 1889, p. 3.
- Vadillo, Julián: *El movimiento obrero en Alcalá de Henares*. Guadalajara: Silente, 2013.

PLANO DE SITUACIÓN*

1. Inscripción conmemorativa de la fundación del Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula, conocido como Colegio de Málaga, actual Facultad de Filosofía y Letras (1626).
2. Invocación religiosa en casa particular (1686).
3. Escudo y sentencia moral en casa particular (s. XVII).
4. Inscripción en memoria del pósito del trigo fundado por el cardenal Cisneros (1512).
5. Mural cervantino de Miguel Rep (2011).
6. Inscripción conmemorativa del Tercer Centenario de las Santas Formas (1897).
7. Lápida a los religiosos «caídos» durante la Guerra Civil (1966).
8. Placa en memoria de Diego de Torres de la Caballería por la obtención del título de Ciudad para Alcalá de Henares (1987).
9. Monolito por el VII centenario de la fundación de los Estudios Generales de Alcalá (1993).
10. Mural cervantino-Alcalá Ciudad Patrimonio de la Humanidad del artista urbano Suso 33 (2018).
11. Mural cervantino de Alameda Factory (2016).
12. Puerta de Madrid (1788).
13. Placa en conmemoración de la audiencia concedida por Isabel y Fernando a Cristóbal Colón el 20 de enero de 1486 y en recuerdo del V Centenario de la muerte de la reina en 1504 (2004).
14. Monolito en honor de la Sociedad de Condueños (2000).
15. Inscripciones de la fachada del Palacio Arzobispal (ca. 1535).
16. Placa dedicada a Catalina de Aragón en el V centenario de su nacimiento (1985).
17. Inscripción fundacional del convento cisterciense de San Bernardo (1618).
18. Mural «Alcalá, ciudad escrita» del artista urbano Eduars (2019).
19. Placa «Barrio de la Morería» del itinerario turístico «Paseo por la Ciudad de las Tres Culturas».
20. Antiguas placas de la calle San Felipe Neri y plaza del padre Lecanda.
21. Mural del bar La Panadería.
22. Rótulo comercial de la antigua cerería La Fuencisla, hoy sidrería Rusty.
23. Placa dedicada a Manuel Azaña en su casa natal (1980).
24. Placa conmemorativa del IV centenario de la reforma del Carmelo por santa Teresa de Jesús y por su condición de gobernadora del Convento de Carmelitas de la Purísima Concepción o de la «Imagen» (1962).
25. Placa en homenaje a sor Luisa Belén de Cervantes, hermana de Miguel de Cervantes, priora del Convento de Carmelitas de la Purísima Concepción o de la «Imagen».
26. Casa natal de Miguel de Cervantes y placa de la casa de La Calzonera.
27. Rótulo pintado «Cajería Roldán».
28. Inscripciones en la fachada del antiguo hospital de San Lucas y San Nicolás (1540 y 1573).
29. Placa dedicada a Miguel Hernández en la ruta turística «Alcalá de Henares, ciudad literaria» (2018).
30. Monumento a las víctimas de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004.
31. Mural cervantino de Boa Mistura (2018).
32. Placa dedicada a María Isidra de Guzmán en la ruta turística «Alcalá de Henares, ciudad literaria» (2018).
33. Placa en recuerdo del lugar donde estuvo la imprenta de Juan Gracián, en la que vio la luz *La Galatea* (1997).
34. Rótulo «Prohibido fijar carteles, responsable la empresa anunciadora» en la fachada lateral del CRAI.
35. Memorial de El Val (2018).
36. Placa en homenaje a Melchor Rodríguez García Sánchez, el «Ángel Rojo» (2017).
37. Placa en homenaje a Francisco Murcia de la Llana, responsable de la fe de erratas de la primera parte de *El Quijote* (2004).
38. Estatua en memoria del cervantista Luis Astrana Marín (1997).
39. Pila bautismal de Miguel de Cervantes.
40. Fachada restaurada de la antigua Confitería Salinas con su rótulo comercial.
41. Monumento a Miguel de Cervantes Saavedra (1879).

* Todas las fechas entre paréntesis indican la data inserta en el texto de los epígrafes o aquella en la que se colocaron las inscripciones, placas, rótulos y murales.

Desde comienzos del siglo XVI, Alcalá de Henares se convirtió en una ciudad «colonizada» por la escritura. A través de los siglos, sus muros han configurado una suerte de grafosfera pública en la que se han inscrito los mensajes más variados. En todos estos textos se condensan capítulos de su historia y fragmentos de las vidas de sus gentes. Desde la propaganda a la contestación social o el puro divertimento, las escrituras expuestas narran una aventura plural, construida por las imposiciones, necesidades y voluntades de quienes las escriben o mandan hacerlo, de quienes las leen, las oyen leer a otros o simplemente las contemplan. Sus formas gráficas son, asimismo, el mejor reflejo de su diversidad y de las distintas capacidades y oportunidades de sus autores y lectores. Después de todo, como cantó en su día el poeta uruguayo Quintín Cabrera, «las ciudades son libros que se leen con los pies».